

INFORME DE GESTIÓN 2020 - 2023

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA
Secretaria Despacho

Introducción

Desde el Gobierno Departamental a través del Plan de Desarrollo “Cundinamarca, Región que Progresa” ha querido brindar un papel protagónico al campo cundinamarqués. Es así como desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural hemos trabajado de manera continua y constante en la ejecución de estrategias y programas que permitan la planificación del sector primario agropecuario rural a través del apoyo a todas las actividades agrícolas, pecuarias, transferencia de tecnología, fortalecimiento institucional, mejoramiento de los diferentes sistemas productivos propios de la región, tecnificación del campo; siempre buscando el desarrollo rural integral que permita canalizar esfuerzos tanto tecnológicos como financieros que ayuden al progreso social y la promoción del trabajo buscando la reducción de la migración a las áreas urbanas; así mismo se ha venido fortaleciendo las organizaciones rurales y asociaciones de productores, lo que conlleva a un mejor desarrollo del ordenamiento productivo del territorio cundinamarqués.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural participa en este plan de desarrollo en tres líneas estratégicas de la siguiente manera:

- I. Línea Más Competitividad: Participa en 3 programas
 - Productividad, un camino de desarrollo
 - Nuevos mercados + oportunidades
 - Unidos en una misma dirección

- II. Línea Más Sostenibilidad: a través de 2 programas
 - Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida
 - Ruta de gestión del riesgo

- III. Línea Más Integración: en el programa
 - Región, economía imparale

El presente informe se enfoca a las acciones realizadas durante el periodo de gobierno, sin embargo, durante la presente vigencia continuamos enfocando todos los esfuerzos en temas de reactivación económica que permitan a los productores del Departamento apoyo en la producción primaria, sostenimiento y comercialización del sector a través de: entrega de insumos y semillas, ruedas de negocios, mercados campesinos, acceso a incentivos e instrumentos financieros como créditos agropecuarios, rehabilitación de distritos de riego, almacenamiento del recursos hídrico para uso agropecuario a través de reservorios, apoyo a proyectos productivos a víctimas del conflicto armado y a municipios que tienen las necesidades básicas insatisfechas más altas, entre otros, lo que conlleva a mejorar la economía campesina, familiar y comunitaria del Departamento.

Informe de Gestión

1. Datos Generales de la Entidad.

ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA

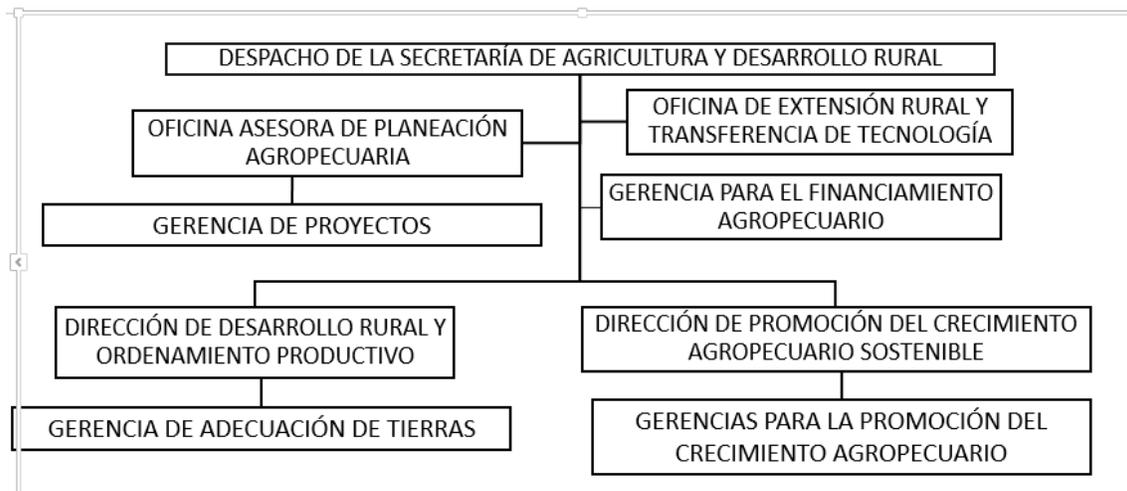
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
NOMBRE DEL TITULAR	
SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA	
CÉDULA DE TITULAR	
52.089.820	
CARGO	
Secretaria de Despacho	
INICIO PERIODO DE GESTIÓN	FIN PERIODO DE GESTIÓN
Mayo 9 de 2022	Diciembre 31 de 2023

2. Contexto Organizacional

MISIÓN

Es misión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural contribuir al desarrollo sostenible, competitivo y equitativo del sector agropecuario y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural del departamento de Cundinamarca, en armonía con las políticas nacionales, regionales, departamentales, municipales y el principio constitucional de participación comunitaria.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA INTERNA DECRETO ORDENANZA 510 DE 2022



OBJETIVOS

NÚMERO DE OBJETIVO	OBJETIVO	FUENTE
01	Propiciar la innovación, transferencia, aplicación y sostenibilidad de tecnología con sujeción a las normas ambientales, que garanticen los mayores niveles de productividad y rentabilidad en todos los procesos productivos.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO XXII ARTICULO 259
02	Implementar estrategias articuladas con la planificación del sector agropecuario, para el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas y pecuarias y el fomento a la comercialización mediante circuitos cortos, planificación agropecuaria, asistencia técnica y extensión rural; propiciando la apertura de mercados, el desarrollo rural, la reactivación y reconversión del sector.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO XXII ARTICULO 259
03	Fomentar el desarrollo agropecuario, y pesquero con sujeción a los principios de desarrollo sostenible, progreso social y la promoción de formas asociativas en la producción.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO XXII ARTICULO 259
04	Incentivar la potenciación de las cadenas productivas priorizadas a través de programas y proyectos de la entidad y de su articulación con la institucionalidad que permitan posicionarlas en los mercados locales, nacionales e internacionales.	DECRETO 510 DE 2022 TITULO V CAPITULO XXII ARTICULO 259

3. Mapa de procesos y procedimientos

VERSIÓN	NOMBRE	CÓDIGO	PROCESO AL QUE PERTENECE
2	Caracterización poblacional - Formato	M-CDES-FR-020	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Seguimiento a la inversión agropecuaria - Formato	M-CDES-FR-063	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Análisis trimestral de encuestas de satisfacción - Formato	M-CDES-FR-074	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
4	Instrumentos de acceso al crédito agropecuario - Instructivo	M-CDES-IN-001	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
4	Formato de solicitud de incentivos financieros	M-CDES-IN-005	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Seguimiento a la inversión y educación financiera agropecuaria - Formato	M-CDES-FR-060	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible

VERSIÓN	NOMBRE	CÓDIGO	PROCESO AL QUE PERTENECE
1	Acta de recibo o entrega de material educación financiera - Formato	M-CDES-FR-059	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Acta de compromiso de educación financiera - Formato	M-CDES-FR-058	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Solicitud Compensación Tasa e Interés (Banco Agrario) - Formato-	M-CDES-FR-043	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Solicitud compensación tasa de interés LEC Colombia Agroproduce - Formato	M-CDES-FR-044	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
2	Solicitud Incentivo Complementario a la Capitalización Rural de Cundinamarca ICRCUND - Formato	M-CDES-FR-007	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Solicitud Incentivos al Financiamiento - Aseguramiento Agropecuario y Rural - Formato	M-CDES-FR-053	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
3	Estadísticas Agropecuarias - Procedimiento	M-CDES-PR-006	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
2	Viabilización de Proyectos Agropecuarios - Procedimiento	M-CDES-PR-011	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
4	Proyectos productivos para víctimas rurales del conflicto armado - Procedimiento	M-CDES-PR-013	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Caracterización socioeconómica del solicitante - Formato	M-CDES-FR-073	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
2	Formalización Predios Rurales - Procedimiento	M-CDES-PR-012	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
3	Estudio técnico jurídico para la definición de la ruta jurídica de formalización - Formato	M-CDES-FR-029	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
2	Listado de documentos conformación expediente - Formato	M-CDES-FR-030	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible

VERSIÓN	NOMBRE	CÓDIGO	PROCESO AL QUE PERTENECE
1	Formulario de inscripción al programa de formalización de la propiedad rural del departamento de Cundinamarca - Formato	M-CDES-FR-046	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Análisis trimestral de encuestas de satisfacción - Formato	M-CDES-FR-074	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
1	Guía metodológica para el desarrollo de las capacitaciones del proceso de promoción de la competitividad y desarrollo económico sostenible	M-CDES-GUI-002	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible

4. Gestión misional de la entidad

En este apartado encontrará la gestión misional de esta entidad compuesta a partir de tres pilares:

- Gestión por temas estratégicos
- Gestión por metas del PDD
- Gestión por funciones esenciales.

4.1. Gestión por temas estratégicos

Nombre del tema estratégico 1

1. EDUCACIÓN FINANCIERA

Descripción del tema estratégico

Transferencia de conocimiento en metodologías de educación financiera con enfoque rural orientado a funcionarios de las UMATA de los 116 municipios de Cundinamarca quienes a su vez orientarán los talleres prácticos presenciales a los grupos focales de productores y productoras determinados por el Departamento.

El objetivo de esta metodología es mejorar capacidades financieras a los pequeños y medianos productores en el uso del crédito agropecuario, así como en el fomento de la cultura de prevención de los riesgos agropecuarios.

Los temas estratégicos vistos son:

- I. Manejo del crédito agropecuario:
 - Conocimiento del crédito productivo.
 - Identificación del flujo de caja de la empresa familiar agropecuaria.
 - Reconocimiento de los aportes no financieros y calidad de vida.
- II. Manejo de las finanzas de la microempresa rural:
 - Identificación de las finanzas de la microempresa rural.
 - Reconocer la importancia del registro de cuentas para hacer crecer la microempresa.

- Crédito en la microempresa.
- III. Protocolo de transparencia de la información:
 - Buenas prácticas en la atención de clientes/beneficiarios del sector agropecuario.
 - Transparencia de la información sobre el crédito agropecuario. Identificación y explicación de los términos técnicos del crédito agropecuario: monto a financiar, tasa de interés, costos asociados, periodo de gracia, amortización y plazo.

Logros obtenidos del tema estratégico

- Capacitación 116 UMATAS municipales en educación financiera
- Entrega de Kits para despliegue y socialización con productores y asociaciones.
- Se realizaron visitas de seguimiento por parte de los profesionales del equipo de Financiamiento Agropecuario, para asesoría y refuerzo de contenidos temáticos con los productores beneficiarios y otros productores individuales o asociados interesados en el tema Los profesionales
- Durante el periodo comprendido 2020 – 2023, se realizaron 2.066 visitas de control de la inversión en 109 municipios del Departamento.
- Se realizaron 71 jornadas de socialización en temas relacionados con los componentes de Financiamiento Agropecuario, tales como Líneas Especiales de Crédito (LECCUN), Incentivo a la Capitalización Rural (ICRCUN) e Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA); así mismo, se abordaron rutas de acceso y proceso de inscripción donde participaron 1.571 personas.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Articulación y alianzas estratégicas con actores institucionales de orden Nacional y Departamental como:

- FINAGRO: Mediante Contrato Interadministrativo SADR-CDCTI-008-2020 cuyo objeto es “Administración de recursos para la implementación, asignación y otorgamiento de los diferentes instrumentos financieros, como incentivos, subsidios al crédito y al aseguramiento agropecuario y rural en las condiciones establecidas en el plan operativo y en atención a las políticas definidas por el Departamento de Cundinamarca. Así mismo, ofrecerá capacitación en educación financiera conforme con lo establecido en el presente contrato.” El contrato en mención, con fecha de finalización el 6 de diciembre de 2023.
- Banco Agrario y otras entidades financieras
- Alcaldías municipales
- Secretarías de Agricultura
- UMATAS o quien haga sus veces

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Dar continuidad al seguimiento a la inversión
- Seguir brindando acompañamiento y educación financiera a los productores
- Continuar con el programa de incentivos financieros como: Incentivo a la Capitalización Rural – ICR y Líneas Especiales de Crédito – LEC.
- Contratación del equipo de profesionales para adelantar las actividades asociadas al funcionamiento de la Gerencia para el Financiamiento Agropecuario.
- Desarrollar mesas de trabajo con intermediarios financieros, en aras de favorecer el acceso y condiciones de crédito a los pequeños y medianos productores del Departamento.

- Seguimiento a convenios anteriores con el Banco Agrario: 001-2008, 057-2014, 056-2014 y 029-2019.

Nombre del tema estratégico 2

2. FERIAS DE FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO

Descripción del tema estratégico

Disponer de un espacio de interacción entre los pequeños productores, la ciudadanía, autoridades municipales y las entidades de orden Departamental y Nacional; que facilite el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las entidades en temas relacionados con Financiamiento Agropecuario y otros complementarios de su interés.

Logros obtenidos del tema estratégico

- Articular la oferta institucional nacional, departamental, municipal y privada.
- Facilitar el acceso de los productores a los trámites, servicios e información que presta las diferentes entidades.
- Proveer al ciudadano información sobre los programas y campañas de las entidades públicas o privadas que prestan servicios de interés a los productores.
- Cerrar brechas de acceso a los servicios que presta el Estado relacionados con Financiamiento Agropecuario.
- Disminuir gestión de intermediarios.
- Facilitar oportunidades de demanda con el sector privado

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Municipales:

- ✓ Alcaldías Municipales

Internas:

- ✓ Gerencia para el Financiamiento Agropecuario
- ✓ Gerencia de Comercialización
- ✓ Agencia Pública de Empleo

Externas:

- ✓ FINAGRO
- ✓ Banco Agrario de Colombia
- ✓ Entidades financieras con presencia en los municipios
- ✓ SENA
- ✓ Cámara de Comercio
- ✓ Universidades
- ✓ Comités (Cafeteros, paneleros, etc.)

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

Desarrollar jornadas periódicas de Financiamiento Agropecuario en los diferentes municipios del Departamento.

Nombre del tema estratégico 3

3. PLAN DE ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL

Descripción del tema estratégico

Es un proceso de planificación estratégica, de carácter técnico y político que se formula de forma participativa con actores públicos y privados para las cadenas productivas priorizadas desde los Departamentos.

Los Planes de Ordenamiento Productivo - POP buscan contribuir a mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria, la competitividad y la seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra, bajo principios de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico

Logros obtenidos del tema estratégico

Desde el año 2016 se ha venido trabajando de manera articulada a través del convenio de asociación firmado entre el Departamento de Cundinamarca y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre la UPRA y la Gobernación de Cundinamarca, para la formulación del Plan De Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del departamento - POPSPR, mediante la elaboración de lineamientos, criterios e instrumentos técnicos que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario”.

Con el desarrollo de este convenio se busca que el Departamento tenga un Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, el cual le sirva como mecanismo para tomas de decisiones en pro del desarrollo del sector agropecuario en Cundinamarca.

El principal objetivo de este plan es el desarrollo de la evaluación de tierras de cada sistema productivo, con el propósito que estos sistemas sean biofísicamente apropiados, socialmente aceptables, económicamente viables y que no ocasionen impactos negativos en el ambiente, es decir, que sean sostenibles a largo plazo.

Con el mismo se logró:

- Desarrollo de las evaluaciones de tierras de 30 sistemas productivos a nivel departamental entre los que se encuentran: papa, maíz, arroz, caña, frijol, cítricos, mora, gulupa, ganadería, entre otros.
- Bajo la dirección de la UPRA, se identificó la aptitud de esos 30 sistemas productivos en el departamento; es decir, se tienen identificadas las zonas con mayor aptitud bajo los criterios biofísicos, socioeconómicos y socio ecosistémicos, que hacen parte de la integralidad del territorio.
- El avance del Plan de Ordenamiento Productivo es del 90%, sin embargo para culminar su ejecución se debe identificar las áreas estratégicas para el desarrollo agropecuario para el departamento, de acuerdo a las indicaciones técnicas de la UPRA y coordinación con los diferentes entes gubernamentales.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Se han logrado convenios y alianzas con:

- ✓ La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA a través del Convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.1851558 de 2020, para dar continuar con el proceso

de ordenamiento territorial agropecuario del Departamento, fortalecer la gestión de información sectorial y su respectiva articulación con el sistema de planeación agropecuario de Cundinamarca y otros instrumentos y herramientas para contribuir a la productividad y competitividad del sector. Este convenio no tiene aporte de recursos de ninguna entidad.

- ✓ Corporación Colombiana de Investigación - AGROSAVIA con los Convenios SADR-CDCVI-003-2021 y SADR-CDCVI-049-2023 entre la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para la realización de análisis de suelos como estrategia de mitigación a la variabilidad climática e inclusión en el sistema de planificación departamental a los productores agropecuarios rurales del departamento de Cundinamarca beneficiando a 4.752 productores.
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC por medio del convenio No SADR-CDCVI-010-2021 celebrado entre el departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC para elaborar el mapa de coberturas de la tierra y usos del suelo a escala 1:25.000 para las provincias de Almeidas y Ubaté del departamento de Cundinamarca.

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Se recomienda dar continuidad con este tipo de convenios que permiten el fortalecimiento de información al Sistema de Planificación Agropecuaria
- Se propone un comité técnico que se preocupe por la planificación del sector agropecuario en el Departamento, dado que desde la firma del primer convenio, estos estudios se han realizado sin inversión, por lo que se recomienda gestionar recursos, para que la cantidad y calidad de la información sea benéfica para nuestro Departamento.
- Finalización y liquidación del Convenio SADR-CDCVI-049-2023 firmado entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y AGROSAVIA ya que el mismo tiene una prórroga hasta enero de 2024.
- Se sugiere suscripción del nuevo convenio con la UPRA para el próximo año mediante un acuerdo de voluntades.

Nombre del tema estratégico 4

4. PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL - PIDARET.

Descripción del tema estratégico

Política base para el desarrollo del sector agropecuario ya que el mismo define la ruta, estrategias y objetivos en materia de desarrollo rural para coordinar la construcción, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.

Este plan fue producto de un trabajo consensuado con diferentes actores de orden nacional y departamental, el cual es un instrumento de gestión para el desarrollo agropecuario y rural del territorio ya que sirve como carta de navegación para los próximos 20 años, donde se trazaron unos objetivos, metas y estrategias que se deben ir ajustando en la medida que se van generando los nuevos Planes de Desarrollo Nacional y Departamental guardando concordancia, coherencia y armonía con cada plan aprobado. Este Plan Integral se basa en cuatro ejes estratégicos así:

- I. **Competitividad del Sector Agropecuario:** Contribuir a la consolidación de modelos de aglomeración y especialización productiva desde el sector agropecuario y rural de las provincias de Cundinamarca a través del mejoramiento de las vías terciarias y secundarias, el acceso a activos productivos y financieros, y la adopción de tecnologías que faciliten la generación de valor agregado a la producción e impulsen la creación de empresas y agroindustrias rurales, a fin de que los productores participen en el mercado regional, nacional e internacional en condiciones justas, equitativas y rentables.

- II. **Inclusión productiva y social de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y pequeños productores:** Fortalecer la agricultura campesina familiar y comunitaria y de pequeños productores en el departamento, mediante la promoción de sistemas productivos sostenibles, el acceso a mercados y redes de comercialización, así como a bienes y servicios públicos sociales, como medio para disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional y mejorar las condiciones de vida de la población rural cundinamarquesa.

- III. **Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenible del territorio:** Promover la conservación y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos del departamento para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales, incorporando medidas que aporten a su permanencia y resiliencia, así como el avance en la formalización de la tenencia de la tierra para las comunidades rurales cundinamarquesas.
 - i.

- IV. **Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural departamental:** Promover la concertación y coordinación de acciones entre la institucionalidad sectorial e intersectorial para la consolidación de la gobernanza departamental con una apuesta por la asociatividad rural como estrategia para mejorar productividad, competitividad y la sostenibilidad social y económica de los productores agropecuarios y rurales y fortalecer las instancias de participación del sector agropecuario y rural.

Logros obtenidos del tema estratégico

- Mediante la Ordenanza 061 del 2 septiembre del 2021 se aprobó el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDARET.
- Se creó la Gerencia del PIDARET a través de la Resolución 008 del 27 de noviembre de 2023.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Trabajo articulado con:

- Ministerio de Agricultura
- Agencia de Desarrollo Rural
- 116 municipios de Cundinamarca

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Se debe tener presente los ejes estratégicos de este plan para tener concordancia y coherencia con el nuevo Plan de Desarrollo Departamental.
- Se recomienda continuo contacto con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR para efectos de generar el plan de acción del PIDARET.

Nombre del tema estratégico 5

5. PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA - PDEA

Descripción del tema estratégico

Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) de acuerdo a la normatividad de la Ley 1876 de 2017. Este plan comprende todas las acciones de acompañamiento integral orientadas a recomendar, diagnosticar, capacitar, asesor, acompañar y generar competencias en los productores.

Logros obtenidos del tema estratégico

- Mediante la Ordenanza 028 del 11 noviembre del 2020 se aprobó el Plan de Extensión Agropecuaria que rigió en el periodo 2020 - 2023.
- Se logró atender a 19.833 productores en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- Se realizó documento de evaluación del PDEA 2020-2023 que servirá como línea base para el nuevo plan a desarrollar para la vigencia 2024-2027.

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Se logró alianzas para el cumplimiento de la meta del PDEA con:

- ✓ Universidad Tecnológica de Pereira y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR: mediante el contrato No. 9962021 donde se atendieron 9.157 usuarios con el servicio público de Extensión Agropecuaria.
- ✓ Contrato ZODAS: Se atendieron 3.591 usuarios con servicio público de Extensión Agropecuaria
- ✓ FEDEGAN donde se atendieron 1.773 usuarios con servicio público de Extensión Agropecuaria.
- ✓ Universidad Tecnológica de Pereira y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR: a través del contrato No. 1123023/2023 donde se atendieron 5.312 usuarios con el servicio público de Extensión Agropecuaria

Así mismo se realizó trabajo articulado en capacitaciones de extensión agropecuaria con entidades como:

- ✓ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI: Donde se capacitó a 1.099 usuarios
- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA: 2.892 usuarios beneficiados
- ✓ Campo Limpio: 1.189 usuarios capacitados

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Implementar la metodología que fue diseñada por el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural para la formulación del nuevo Plan de Extensión Agropecuaria - PDEA el cual se debe realizar en el primer año de gobierno y es el que aplicará para el nuevo cuatrienio.
- Tener presente las líneas bases dejadas en el documento de evaluación del PDEA 2020 – 2023.

Nombre del tema estratégico 6

6. COMPRAS PÚBLICAS

Descripción del tema estratégico

Propiciar el establecimiento de relaciones directas entre productores y consumidores dando cumplimiento a la Ley 2046 del 06 de Agosto de 2020 y al Decreto 248 de 2021 *“Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”*.

El objeto de la presente Ley consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

Logros obtenidos del tema estratégico

- Socialización de la ley de compras públicas y su Decreto Reglamentario.
 - Elaboración del documento paso a paso para la Inscripción en el Registro de Compras Públicas
 - Creación del link para la inscripción de los interesados. Esta plataforma es administrada por la Secretaría de Planeación Departamental.
 - Validación de la información reportada en el link para la inscripción en el registro de Compras Públicas Locales.
 - Participación en ruedas de negocios coordinados con Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de la ADR.
 - Participación en la elaboración del borrador del Decreto Departamental *“por el cual se crea la Mesa Técnica Departamental de Compras Públicas Locales de Alimentos del Departamento de Cundinamarca”*.
 - Asistencias técnicas a productores, organizaciones, operadores y entidades públicas como la Secretaría de Educación, ICBF, etc.
 - Articulación con la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca – ACID para la validación de la información reportada por las organizaciones de productores. En la actualidad se encuentran validados en el Link y Registro de Compras Públicas las siguientes organizaciones y pequeños productores y de productor de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria:
 - Organizaciones de Productores: 83
 - Pequeños productores o productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria: 8
- Total: 91**

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Alianza Interna:

- Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca

Alianza Externa:

- Agencia de Desarrollo Rural a través de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

- Se debe crear la Mesa Técnica Departamental de Compras Públicas Locales.
- Se hace necesario el diseño de un Sistema Departamental de Compras Públicas Locales, que asigne a las entidades que conforman el sector productivo del departamento y de acuerdo a sus competencias, las responsabilidades y obligaciones que trata la Ley 2046 de 2020.

Nombre del tema estratégico 7

7. AGROVITRINA

Descripción del tema estratégico

La hemos denominado la incubadora de nuestra Agencia de Comercialización. Es la primera ventana para los productores del departamento que funciona en las instalaciones de la Gobernación, y por eso es un espacio institucional importante que ha permitido reducir a una menor escala la cadena de intermediación entre el productor cundinamarqués y el consumidor final a través de un escenario de participación, promoción y comercialización institucional.

Logros obtenidos del tema estratégico

- Se realizaron 111 Agrovitriñas permitiendo a nuestros productores promover de manera directa, gratuita y efectiva sus productos.
- Se vincularon más de 400 familias campesinas de 32 municipios.
- Se lograron ventas aproximadas de \$ 360.000.000, contribuyendo a la reactivación económica campesina
- Estrategia nominada al Premio Nacional de Alta Gerencia

Alianzas y/o convenios del tema estratégico

Se trabajó de manera articulada con:

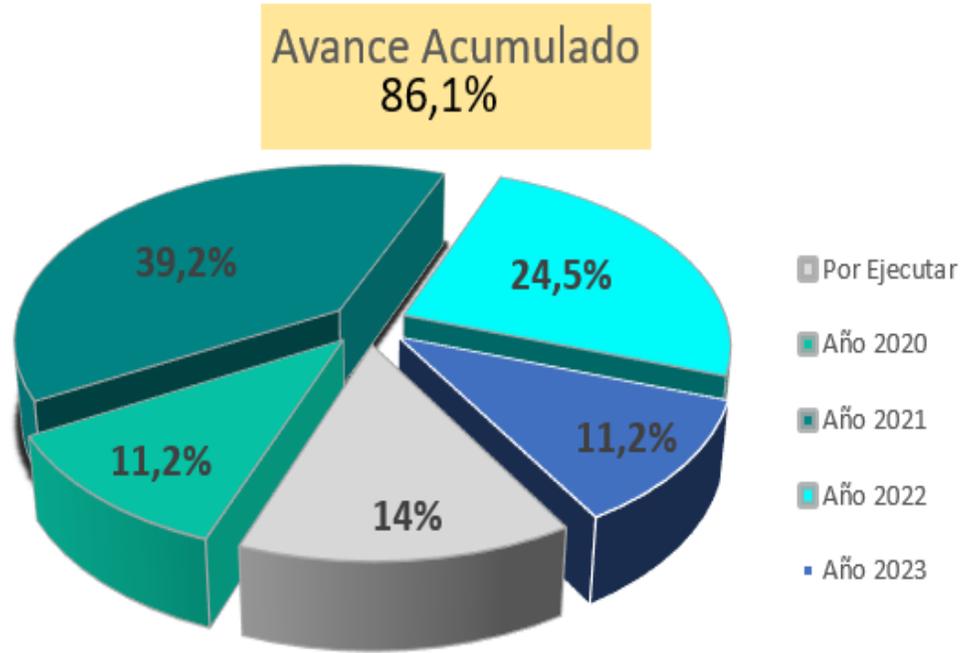
- Contrato Interadministrativo SADR-CDCTI-050-2023 para la administración de la Agrovitriña y apoyo en la realización de eventos institucionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca

Sugerencias y/o recomendaciones del tema estratégico

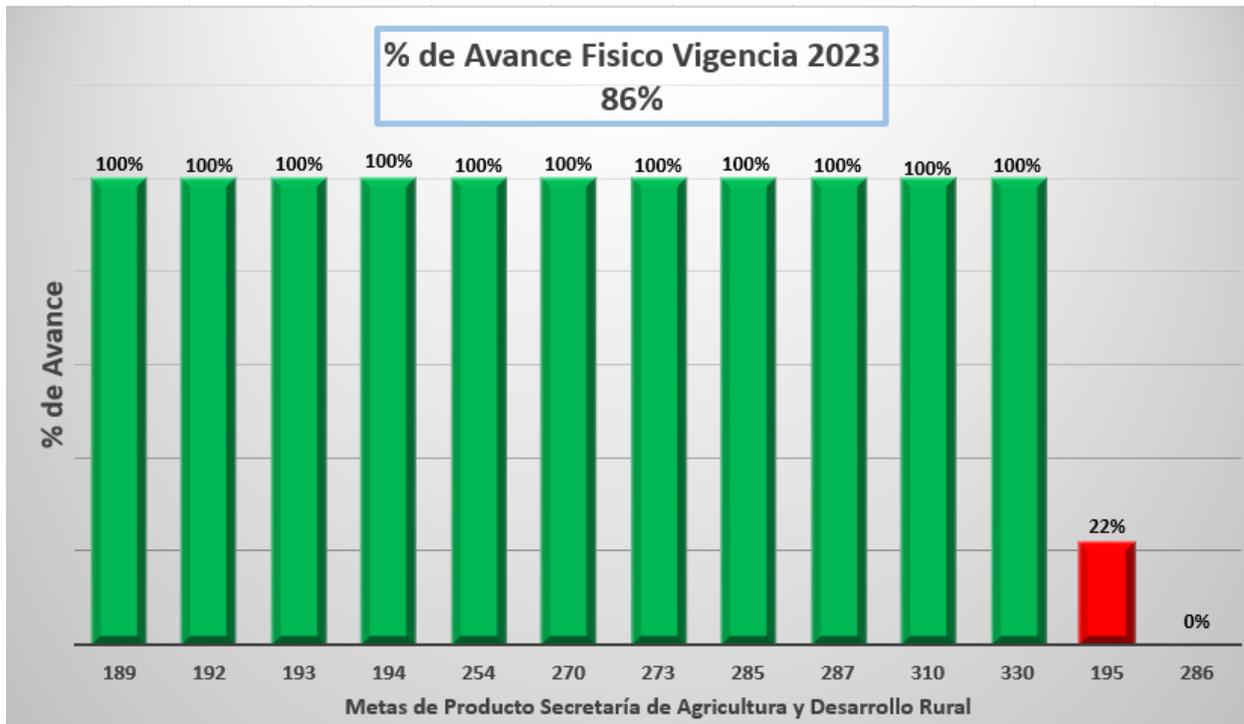
- Definir el procedimiento de la estrategia de Agrovitriña para que los emprendimientos de los productores, posterior a la asistencia técnica para su fortalecimiento, se vinculen con la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca para su participación en canales de mayor cobertura.
- Dar continuidad en la realización de la Agrovitriña los días martes y jueves iniciando en el mes de febrero de 2024.
- Crear en el micro sitio de la SADR una Convocatoria permanente para el registro e inscripción de productores interesados en participar en la Agrovitriña

4.2. Gestión por metas del Plan de Desarrollo

AVANCE FISICO CUATRENIO



AVANCE FISICO VIGENCIA 2023



LINEA ESTRATÉGICA MÁS COMPETITIVIDAD

Programa	Número de metas de producto
Productividad, un camino de desarrollo	5
Nuevos mercados + oportunidades	2
Unidos en una misma dirección	1

OBJETIVO

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

DESCRIBA LOS APORTES A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural hemos apoyado a la competitividad de la producción agropecuaria a través de diferentes estrategias y programas que han permitido mantener, ampliar y mejorar de una manera continua la participación de nuestros productores a través de acciones como apoyo técnico jurídico para la formalización de la propiedad rural que posibilite a los productores el acceso a la oferta de servicios tanto pública como privada, al desarrollo de proyectos productivos en los diferentes grupos poblaciones, inscripción y acceso al registro único de usuarios de extensión agropecuaria y al sistema de registro de productores agropecuarios AGROSIG lo que conlleva a que puedan ser seleccionados para proyectos en extensión rural, así mismo hemos buscado fortalecer el campo a través de la tecnificación del mismo lo que permite tener un incremento en la producción, ahorrando en costos y tiempo en los diferentes sistemas productivos del Departamento; así mismo hemos contribuido a que sean partícipes en el acceso a las diferentes líneas de crédito del nivel nacional e incentivos complementarios brindándoles apalancamiento financiero a sus proyectos generando promoción del crecimiento agropecuario y que puedan con sus productos formar parte del mercado no solo a nivel departamental sino regional y municipal mediante estrategias de comercialización que propicien aperturas de mercados internos, de proximidad, y circuitos cortos de comercialización a los productos cundinamarqueses. Todas estas acciones emprendidas por la secretaría van enfocadas al desarrollo primario agropecuario del territorio.

PROGRAMA: Productividad, un camino de desarrollo

OBJETIVO

Incrementar la eficiencia, sofisticación y reconversión tecnológica del aparato productivo, para un mayor aprovechamiento del potencial del territorio con alternativas productivas como la bioeconomía y el

turismo sostenible, para así generar valor agregado en la producción que responda a la demanda creciente de bienes y servicios.

LÍNEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META DE BIENESTAR	DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	ENTIDAD LÍDER META DE BIENESTAR
MÁS COMPETITIVIDAD	20100549	Incrementar la intervención en las unidades productivas agropecuarias del departamento.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

META DE BIENESTAR

Descripción:

Incrementar la intervención en las unidades productivas agropecuarias del departamento.

Cumplimiento

100%

Valor Indicador 2020: 5.57

Valor Indicador 2020: 10.79

Valor Indicador 2020: 12.97

Valor Indicador 2020: 17.31

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

El total de unidades productivas del departamento es de 230.000 y para la presente administración se ha fijado como meta lograr una cobertura de intervención del 13.05% lo que equivale a un total de 30.015 unidades productivas.

Línea base del 4.26% (9,806 unidades productivas intervenidas entre 2016-2019) se espera intervenir un 8.79% que equivale a 20.209 unidades.

La tendencia del indicador muestra año tras año un incremento en las unidades productivas que se han intervenido proporcionando al campo cundinamarqués oportunidades de mejora en la producción primaria y de transformación de los productos del departamento.

En la vigencia 2020 se intervinieron 3.000 unidades productivas lo que representa el 1.30% más la línea base 4.26% (9.806 unidades productivas) viene un acumulado de 5.57%

En la vigencia 2021 se intervinieron 12.000 unidades productivas lo que equivale al 5.22% más el acumulado de 5.57% = 10.79%

En la vigencia 2022 se intervinieron 5.020 unidades productivas equivale al 2.18% más el acumulado de 10.79% = 12.97%.

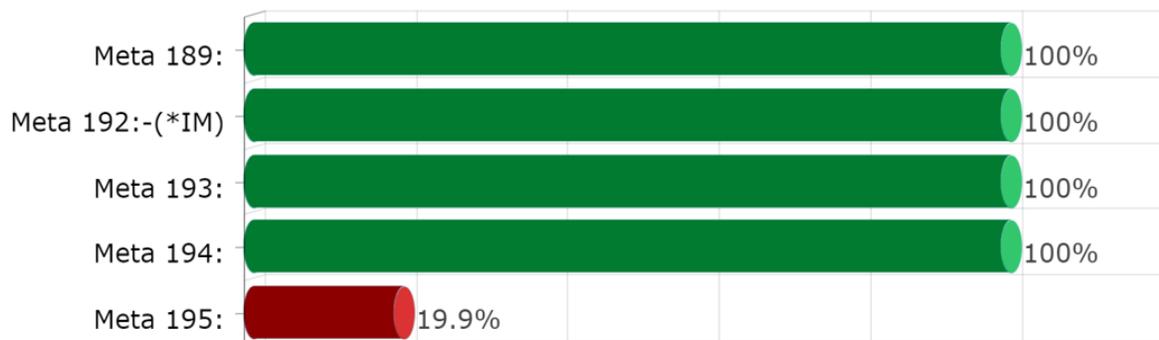
En la vigencia 2023 con corte al 12 de diciembre de 2023 (información parcial) se han intervenido 9.982 unidades productivas lo que equivale al 4.34% más el acumulado de 12.97% = 17.31%

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia un cumplimiento en el indicador del 133%.



Fuente: Secretaría de competitividad y desarrollo económico

INDICADOR FISICO PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



Gráfica – Avance Acumulado Metas Programa Productividad, un camino de desarrollo

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
189	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Implementar 700 proyectos productivos agropecuarios sostenibles dirigidos a la población víctima del conflicto armado.	700	700	100%

700 familias víctimas del conflicto armado cundinamarquesas poseedoras de predios rurales beneficiadas a través del fortalecimiento de sus sistemas productivos con equipos y elementos para el óptimo desarrollo de sus proyectos productivos, permitiendo disminuir sus costos de producción y volviéndolos más competitivos en el mercado.

Se realizaron entregas de: Guadañadoras, fumigadoras de espalda a motor, fumigadoras estacionarias, tejas de zinc, comederos, bebederos para aves, rollos de malla, tanques plásticos, electrobomba periférica, aisladores, bandejas de germinación, estibas plásticas, entre otros y por parte de los municipios acompañamiento técnico.

El total acumulado de beneficiarios ha sido de 700 familias para la misma cantidad de proyectos productivos implementados distribuidos así:

- 202 familias en el 2020
- 144 familias en el 2021
- 159 familias en el 2022
- 195 familias en el 2023

Inversión Total \$ 1.730.967.839 distribuidos así:

- Año 2020 \$269.998.509
- Año 2021 \$ 404.982.447
- Año 2022 \$ 401.991.583

➤ Año 2023 \$ 653.995.300

A partir de la vigencia 2022 se creó el instrumento para realizar seguimiento a la inversión de cada uno de los programas, en virtud de ello, se realizaron 7 visitas a beneficiarios de 7 municipios del departamento, encontrándose que los bienes entregados están siendo utilizados para los fines solicitados. Resulta importante advertir que se hace necesaria para programación de seguimiento en la próxima vigencia para los bienes entregados en 2023.

Bienes y Servicios Entregados:

Elementos y Equipos para proyectos productivos

Población Beneficiada:

Víctimas del Conflicto Armado

Observaciones:

El apoyo a Víctimas del Conflicto Armado da respuesta a los plasmado en la Ley 1448 del 2011 la cual fue modificada por la Ley 2078 del 2021 que prorrogó su vigencia por 10 años. Adicionalmente nos rige el Decreto 007 de 2017 por la cual se reglamente los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Esta meta tiene dentro del sistema de gestión de calidad una ruta de atención la cual se encuentra en ISOLUTION bajo el código M-CDES-PR-013

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS:

Vigencia	Cofinanciación	Valor
2023	Municipio de Caparrapí	\$ 5.000.000
	Municipio de Guayabal de Siquima	\$ 10.630.000
	Municipio de Gutiérrez	\$ 2.000.000
	Municipio de Topaipí	\$ 3.000.000
	Total Cofinanciado	\$ 20.630.000

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
192	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Apoyar en los 116 municipios la prestación del servicio de asistencia técnica y extensión agropecuaria.	116	116	100%

- Entrega de 116 motos, 116 computadores y 116 GPS a las UMATAS del departamento o quien haga sus veces como dotación y fortalecimiento a las mismas logrando una mejor eficiencia en la prestación del servicio de asistencia técnica y extensión rural agropecuaria.
- Se realizaron capacitaciones fortaleciendo la transferencia de conocimiento a través del trabajo articulado con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Campo Limpio y la Asociación Colombiana de Porcicultores – PORKOLOMBIA beneficiando a 5.426 participantes.
- Se aprobó el Plan de Extensión Agropecuaria a través de la Ordenanza 028 de 2020 para el periodo de gobierno 2020-2023 y sobre la misma se había propuesto atender en el marco de este plan a 14.500 productores y se atendió un total de 19.833 productores con el servicio público de extensión agropecuaria así:
 - ✓ **Extensión Digital Virtual:** Operado por la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) como EPSEA en la cual participaron 30 departamentos que cuentan con el Plan de Extensión Agropecuaria (PDA) donde beneficiamos 9.157 productores de 58 municipios brindándoles acceso a nuevas tecnologías, manejo del cambio climático con uso eficiente del recurso hídrico y extensionismo rural en las vigencias 2021 y 2023 generando el los productores valor agregado en sus sistemas productivos agrícolas y pecuarios con una gestión no incorporada de \$ 7.651.003.152.
 - ✓ **Extensión Rural Presencial y Virtual:** Operado por la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) como EPSEA beneficiando a 5.312 productores de 56 municipios del Departamento

en extensionismo rural con acompañamiento virtual, asistencia técnica presencial y apoyo a proyectos en 7 sistemas productivos (carne, leche, aguacate, banano, plátano, mango y limón) con una gestión no incorporada de \$ 4.673.598.528.

- ✓ **FEDEGAN:** Se atendió a 5 municipios de la región del Guavio: Junín, Guasca, Guatavita, La Calera y Guachetá beneficiando a 1.773 usuarios atendidos con servicio público de Extensión Agropecuaria con una gestión no incorporada de \$ 1.559.919.087.
- ✓ **Zonas de Desarrollo Agroalimentario:** En trabajo articulado con la Dirección de Promoción para el Desarrollo Agrícola Sostenible de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se trabajó 12 sistemas productivos priorizados (Aguacate, banano, cebolla de bulbo, frijol, limón Tahití, mandarina arrayana, mango, papa, tomate de mesa, lechuga, gallina ponedora, ganadería de leche) con la entrega de insumos y semillas, así como el levantamiento del diagnóstico del territorio teniendo en cuenta el entorno productivo, ambiental, social, y de comercialización que permitieran el trabajo conjunto con la Agencia de Comercialización desde el punto de vista de agricultores con productos para exportación (Limón, Aguacate, Mango) y que también se apoyara productores que contribuyan con la seguridad alimentaria del departamento teniendo en cuenta la misionalidad tanto de la Secretaría como de la Agencia de Desarrollo Rural, esta última brindando a los productores capacitaciones y asistencia técnica en campo. Con este proceso se benefició a 3.591 productores de 56 municipios con una gestión no incorporada de \$ 2.940.404.166. Este valor se reportó en la vigencia 2022 como Gestión a través de la meta 330 de ZODAS.

El total acumulado total de beneficiarios que aportaron al PDEA en este cuatrienio es de 19.833 con una gestión total no incorporada de \$ 16.824.924.933, de los cuales en la vigencia 2022 se reportaron 3.591 con una gestión de \$ 2.940.404.166 y en el 2023 se reportan 16.242 con una gestión de \$ 13.884.520.767.

Así mismo, se generó documento de evaluación del Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) aprobado para las vigencias 2020 al 2023 donde se dejaron las líneas bases que se deberán considerar para el desarrollo del nuevo PDEA del próximo gobierno.

- Se aprobó mediante la Ordenanza 061 del 2 de septiembre de 2021 el Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial - PIDARET la cual tiene vigencia por 20 años. Se creó mediante la Resolución 008 del 27 de noviembre de 2023 la Gerencia de este plan.
- Se apoyó el sistema productivo Panelero trabajando con el SENA, la Asociación de Productores Agropecuarios de Útica – ASPRUT y el acompañamiento logístico y organización de los beneficiarios por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el desarrollo para producir melachaza en 3 molineras en las cuales se realizó la caracterización básica del producto (medición de brix en jugos a distintas temperaturas, brix de producto final, pH en jugo y melachaza, pruebas de empaques) así como la medición del rendimiento de caña a panela. Con este proceso se benefició a 30 productores de los municipios de Útica, Quebradanegra y La Peña con una gestión no incorporada de \$ 93.000.000.
- En el marco del Memorando de Entendimiento suscrito con PORKOLOMBIA se fortaleció la formalidad del sector porcícola y la implementación de buenas prácticas porcícolas a través de transferencia de conocimientos y extensión especializada. Se capacitaron 191 productores de 7 municipios del departamento (Agua de Dios, Fusagasugá, La Mesa, El Colegio, Villeta, Tocaima y Sylvania) con una gestión no incorporada de \$ 17.250.000

- Como apoyo al sector apícola del departamento y con la entrada en vigencia de la Ley 2193 de 2022 (Ley de Fomento Apícola), se ha buscado que este sistema productivo crezca, se tecnifique y pueda abrir sus puertas no solo a nivel regional sino nacional y en trabajo articulado por lo que se tramitó la Ordenanza No. 081 de 2022 por la cual se declara a “las abejas como seres vivos de especial protección y de importancia ecológica, económica y social; se reconoce la apicultura y la cría de abejas como actividades de trascendencia cultural en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”. La secretaría de agricultura en articulación con la secretaría de ambiente está gestionando la delegación de las entidades requeridas en la ordenanza para hacer parte del Comité Temático de Protección de las Abejas y la Apicultura, ya se cuenta con los representantes de los eslabones y se están completando los documentos requeridos para la consolidación. Ya se cuenta con los representantes de los eslabones y se están completando los documentos requeridos para la consolidación. Los participantes del Comité Temático ya están asignados y queda pendiente la convocatoria por parte de la Secretaría de Ambiente, completando así lo requerido por la Ordenanza.

Bienes y Servicios Entregados:

Motos, Computadores, GPS y Capacitaciones

Población Beneficiada:

UMATAS – Productores

Observaciones:

La meta contribuye a dar cumplimiento a la Ley 1876 de 2017 en el marco de la extensión rural

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS:

Vigencia	Gestión No Incorporada	Valor
2021	SENA	\$ 139.353.600
	ANDI	\$ 30.000.000
2022	SENA	\$ 42.574.954
	ANDI	\$ 72.600.000
	PORKOLOMBIA	\$ 12.500.000
2023	SENA	\$ 258.542.600
	ANDI	\$ 70.277.400
	ADR	\$ 12.324.601.680
	FEDEGAN	\$ 1.559.919.087
	PORKOLOMBIA	\$ 17.250.000
	CAMPO LIMPIO	\$ 11.520.000
	Total Gestionado	\$ 14.539.139.321

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	SI SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
193	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Intervenir 8 entornos de desarrollo rural agropecuario con enfoque territorial.	8	8	100%

Para el periodo comprendido entre 2020 y 2023, la administración departamental quiso hacer énfasis en el concepto de desarrollo rural con enfoque territorial el cual busca alcanzar cambios profundos en las condiciones sociales, económicas, entre otras en los territorios rurales y sus gentes, por ello se intervinieron 8 entornos del departamento con altos índices de Necesidad Básicas Insatisfechas.

Logramos llegar a 16 municipios (Machetá, Tibirita, Junín, Gama, Guaduas, Caparrapí, Fómeque, Ubaque, Cabrera, El Peñón, Guayabetal, Gutiérrez, La Peña, Venecia, Fosca y Quetame) con la entrega de elementos y suministros para el óptimo desarrollo de sus proyectos productivos agropecuarios y se

brindó acompañamiento y capacitaciones de sensibilización y asociatividad beneficiando a 1.186 personas así:

- Vigencia 2021: 608
- Vigencia 2022: 528
- Vigencia 2023: 50

La inversión total fue de \$ 1.923.450.010 distribuidos así:

- Año 2021: \$595.989.381
- Año 2022: \$ 1.073.996.481
- Año 2023 \$ 253.464.148

Así mismo, el departamento en la vigencia 2022 realizó intervención institucional con enfoque territorial integral de manera directa en los entornos de Gutiérrez y Guayabetal en las veredas de Río Chiquito, Cerinza y el Espinal donde se gestionó aportes de las diferentes Secretarías y Entidades adscritas a la Gobernación de Cundinamarca entregando bienes y servicios como: Unidades sanitarias, parque infantil, mejoramiento escuela, mantenimiento vías, mejoramientos en vivienda, conectividad, acometidas de luz, placas huellas, kits agrícolas, tarjetas agropecuarias, mobiliario para biblioteca, kit deportivo, gafas y brigadas de salud, jornadas de bienestar animal, tenis, zapatos para colegio, uniformes de educación física, uniformes de diario, botas, ropa para bebe, baterías de cocina, implementos de aseo personal, juguetes, marotes, almohadas, sábanas, entre otros, beneficiando a 444 cundinamarqueses con una inversión de \$ 3.000 millones.

Bienes y Servicios Entregados:

Elementos y suministros para el desarrollo óptimo de sus proyectos productivos

Población Beneficiada:

Productores

Observaciones:

La meta contribuye a ayudar a la población con necesidades básicas insatisfechas más altas.

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
194	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Suministrar 300 kits para el mejoramiento de la productividad agropecuaria (equipos, herramienta o maquinaria).	300	639	100%

Se entregó un total de 639 kits de maquinaria, equipos y herramientas tanto pecuarias como agrícolas apoyando los diferentes sistemas productivos del departamento. Estos kits permiten mejorar la tecnificación del sector primario agropecuario brindando al agricultor un mayor rendimiento en su producción, mejorando en tiempo la preparación y manejo de sus cultivos y ahorrando en costos de mano de obra.

Los Kits entregados beneficiaron a más de 250 asociaciones, 190 Juntas de Acción Comunal, 95 alcaldías del departamento y a más de 31.000 productores cundinamarqueses.

Los 639 kits entregados se realizaron así:

- Año 2020: 13 Kits
- Año 2021: 131 Kits
- Año 2022: 100 Kits
- Año 2023: 395 Kits

El total de inversión fue de \$ 24.071.275.970 distribuidos así:

- Vigencia 2020 \$ 1.999.318.687
- Vigencia 2021 \$ 3.586.150.163
- Vigencia 2022 \$ 6.416.533.700
- Vigencia 2023 \$ 12.069.273.420

Bienes y Servicios Entregados:

Kits de Maquinaria, equipos y herramientas

Población Beneficiada:

Productores – Asociaciones – Juntas de Acción Comunal – Alcaldías Municipales

Observaciones:

La meta contribuye al desarrollo económico y competitividad del sector agropecuario.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS:

Vigencia	Gestión No Incorporada	Valor
2020	Ministerio de Agricultura	\$ 999.903.468
	Total Gestionado	\$ 999.903.468

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
195	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Formalizar 2.000 predios rurales.	2,000	398	19.90%

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Dentro del programa de Formalización de la Propiedad Rural se han recibido un total de 3.363 expedientes a través de las diferentes socializaciones que se realizaron, así como de la convocatoria abierta que se tiene en el micro sitio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de los cuales se han caracterizado 1.132 beneficiarios lo que en primera instancia determinó la viabilidad o no de los mismos a través de la revisión y análisis inicial de documentación. Los expedientes que lograron tener la mayoría de documentación requerida permitieron determinar las diferentes rutas de formalización de cada uno de ellos debe seguir para la consecución del título de propiedad.

A través del contrato suscrito con la Corporación Colombiana Internacional (CCI), se construyó el plan operativo para la ejecución del contrato y conforme a este documento actualmente CCI realizó validación de aproximadamente 1700 solicitudes iniciales, se caracterizaron 1.132 beneficiarios, se realizaron 525 estudios técnicos jurídicos, se logró la conformación de 242 expedientes, se realizaron 118 levantamientos topográficos.

Por vía notarial se logró la formalización de 28 predios que corresponden a 76 escrituras de propiedad y su correspondiente registro.

Por vía administrativa. A través del memorando de entendimiento suscrito con la Agencia Nacional de Tierras, cuyo objetivo es el de promover acciones conjuntas para la formalización de la propiedad privada rural, y de acuerdo al cumplimiento de la Ordenanza 098 de 2019 por la cual se establece la exención en el pago del impuesto de registro a los beneficiarios del programa de formalización de la propiedad rural en el departamento de Cundinamarca y al Decreto 271 de 2019, se gestionó la entrega de 370 títulos.

Adicionalmente, dentro de las diferentes actividades realizadas también se socializó el programa de formalización a la población interesada y se revisó la documentación entregada para que siga el trámite de ruta administrativa ante la Agencia Nacional de Tierras.

En la plataforma de la ANT se han cargado 163 expedientes así: 3 de Anolaima, 76 de Cachipay, 35 de Fómeque, 22 de Gutiérrez, 19 de Nemocón, 1 de San Bernardo y 7 de Villagómez, **casos a los cuales se les debe dar continuidad de revisión en el nuevo gobierno en el marco del memorando de entendimiento firmado con dicha entidad.**

Bienes y Servicios Entregados:

Predios Rurales Formalizados

Población Beneficiada:

Productores

Observaciones:

Esta meta está fundamentada no solo en lo dispuesto en la **Ordenanza 011 del 2020**, sino en la **Ordenanza 098 de 2019** "Por la cual se establece la exención en el pago del impuesto de registro a los beneficiarios del programa de formalización de la propiedad rural en el departamento de Cundinamarca", y al **Decreto departamental 271 de 2019** que la reglamenta.

En nuestro sistema de gestión de calidad, identificado con el código M-CDES-PR-012, se encuentra documentado el procedimiento y sus formatos asociados, que establece la ruta y los requisitos para acceder a este programa.

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



PROGRAMA: Nuevos mercados + oportunidades

OBJETIVO

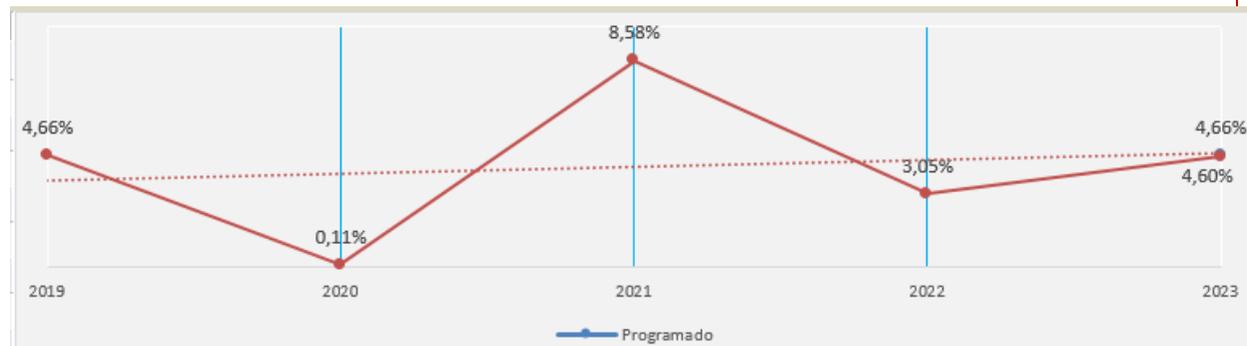
Promover la generación de productos diversificados, sofisticados y tecnológicamente actualizados, que permitan la apertura de mercados a los diferentes sectores económicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META DE BIENESTAR	DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	ENTIDAD LÍDER META DE BIENESTAR
MÁS COMPETITIVIDAD	20400567	Mantener los subsidios a la tasa y al ICR (incentivo a la capitalización rural), a productores agropecuarios rurales asignados.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

META DE BIENESTAR	
Descripción: Mantener los subsidios a la tasa y al ICR (incentivo a la capitalización rural), a productores agropecuarios rurales asignados.	Cumplimiento <p style="text-align: center;">100%</p>
Valor Indicador 2020: 0.11 Valor Indicador 2020: 8.58 Valor Indicador 2020: 3.05 Valor Indicador 2020: 4.60	
ANÁLISIS DEL INDICADOR: Línea base: cartera de rescate 31 dic de 2019 (30.198 créditos) Mantener los créditos otorgados a los productores agropecuarios con los incentivos ICRCUND y LECCUN. 4.66% equivale a 1.407 créditos cada año para alcanzar un acumulado en créditos de 5.628 (1.407 x 4 años). La meta planteada es mantener y el avance ha presentado tendencia fluctuante. En la vigencia 2020 la cartera de rescate reportada son 45.894 créditos (4.66% = 2.139 créditos) solo llegamos a otorgar 52 créditos lo que equivale a un avance del 0.11%, se observa un descenso significativo en otorgamiento de incentivos a los productores agropecuarios por la declaratoria de emergencia por COVID-19. En la vigencia 2021 la cartera de rescate reportada fue 36.637 créditos (4.66% = 1.707 créditos) se otorgaron 3.144 créditos lo que equivale al 8.58%. Lo cual denota un ascenso superior a lo esperado, ya que comenzó el proceso de reactivación económica lo que ocasiono que se duplicara los créditos otorgados. En la vigencia 2022 se reporta una cartera de rescate de 37.449 créditos (4.66% = 1.745 créditos) se han otorgado 1.143 créditos es decir, un avance de 3.05%, lo cual denota un leve descenso teniendo en cuenta que LEC a nivel nacional cerro en varias líneas quedando solamente con recursos Mujer Rural y Reactivación Económica.	

\$ En la vigencia 2023 (Información parcial) la cartera de redescuento que reporta FINAGRO es de 33.024 créditos (4.66% = 1.539 créditos) se han otorgado 1.520 créditos es decir, un avance del 4.60% mostrando un leve incremento teniendo en cuenta que LEC a nivel nacional abrió diferentes líneas de crédito que han permitido el otorgamiento de más crédito a los productores del departamento.

El total de créditos otorgados acumulado a diciembre de 2023 es de 5.859 y muestra un 108% de avance de cumplimiento.



Fuente: FINAGRO y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

INDICADOR FISICO PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



Gráfica – Avance Acumulado Metas Programa Nuevos mercados + Oportunidades

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
254	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Atender 5.000 pequeños y medianos productores con Instrumentos financieros e Incentivos relacionados con el crédito agropecuario y rural y fortalecimiento en educación financiera que permitan mejorar sus sistemas productivos.	5,000	5,859	100%

Por el componente de Crédito se beneficiaron 6.045 productores así:

Vigencia	ICRCUND	LECCUND	TOTAL
2020	52		52
2021	351	2.793	3.144

2022	408	735	1.143
2023		1.706	1.706
Totales	811	5.234	6.045

A través del Incentivo Territorial ICRCUND se beneficiaron 811 productores con una inversión de \$ 2.388.077.939 que apalancaron operaciones de crédito por la suma de \$12.613.950.400. Entre los destinos con mayor demanda se encuentra: Retención de vientres, caña panelera, café, compra de animales de labor entre otros, siendo los municipios con mayor apropiación de este instrumento Caparrapí, Vergara, Cabrera, Villeta y Guaduas.

Con relación al componente de LECCUND – Subsidio a la tasa, se tiene una ejecución de recursos por la suma de \$ 7.350.863.663 que apalancaron 5.234 operaciones de crédito por valor de 63.917.482.584, cuyos destinos con mayor participación fueron: Capital de trabajo UPC, papa, sostenimiento ceba bovina, fríjol, caña panelera, cebolla cabezona, frutales, siendo los municipios con mayor colocación Yacopí, La Peña, Villapinzón, Gutiérrez, Fosca, Guaduas, La Mesa, Caparrapí, Vergara, entre otros.

En resumen se apalancaron recursos por la suma \$76.531.432.984 con una inversión propia de \$ 9.738.941.602 correspondiente a los incentivos y subsidios complementarios otorgados, lo que supera el cumplimiento del indicador del proyecto, esto es multiplicar la inversión en más de 7,8 veces el valor invertido.

Con relación al componente de Educación Financiera, se realizaron visitas de seguimiento para asesoría y refuerzo de contenidos temáticos con los productores beneficiarios; así mismo, se atienden requerimientos de otros actores municipales.

Se realizaron un total de 2.066 visitas de control a la inversión y se hicieron 14 Ferias de Financiamiento Agropecuario y Comercialización con la participación en promedio de 20 entidades de orden Nacional y Departamental con 1.104 participantes, con el objetivo de socializar los resultados frente a Financiamiento Agropecuario en el período, facilitar el acceso de los productores a los trámites, servicios e información que prestan las diferentes entidades, brindar educación financiera y conocer la oferta dirigida a pequeños productores del Departamento de Cundinamarca. Esta actividad resultado de una buena práctica adoptada por la entidad, en virtud de planes de mejora de entes de control, tuvo una inversión de \$ 354.768.431.

Bienes y Servicios Entregados:

Pequeños y medianos productores atendidos con instrumentos de financiación

Población Beneficiada:

Productores

Observaciones:

Frente al tema de Financiamiento Agropecuario, se relaciona el marco normativo vigente que soporta su ejecución.

Ley 16 de 1990 “Por la cual se constituye el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, se crea el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO, y se dictan otras disposiciones.”

Ley 69 de 1993, “Por la cual se establece el Seguro Agropecuario en Colombia, se crea el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones en materia de crédito agropecuario”.

Ley 101 de 1993 “Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”.

Decreto Ley 663 de 1993, “Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración”.

Decreto 2371 de 2015, “Por el cual se crean y modifican unas funciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y se modifica el objeto y las competencias del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO”.

Ley 2186 de 2022, “Por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios”.

Así mismo, normas complementarias como Manuales, Resoluciones y Circulares periódicas.

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
270	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Contribuir con 280 eventos del sector agropecuario de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.	280	295	100%

Se realizaron un total de 295 eventos que han permitido el fortalecimiento de los productores cundinamarqueses así:

- **Entrega de Kits para mercados campesinos:** Se entregó un total de 68 Kits que contienen elementos como: carpas, mueble stand, canastillas, mesas plegables, caretas de protección facial, trajes anti fluidos, delantales, manteles entre otros.
- **Entrega de Kits para ferias ganaderas:** Se entregó un total de 92 Kits que contienen elementos como: Fenbendazol, ivermectina, Prazicuanterol, Antihistamínico, Antiinflamatorio, Antipirético, Analgésico, Antiinflamatorio a base de dipirona, Antidiarreico, Calcio entre otros.
- **Entrega de Kits pesqueros:** Se entregó un total de 6 Kits que contienen elementos como: Chalecos salvavidas, nylon, Botiquines de supervivencia, Neveras insuladas de 40 litros, atarrayas de 3 puntas entre otros.
- **Acompañamiento Logístico:** Se realizaron 28 eventos donde se ha realizado un acompañamiento integral a los productores a través de estrategias y programas como: Mercatón, 17 Circuitos cortos de comercialización, Expocundinamarca, 2 eventos e iniciativas empresariales que fomentan la asociatividad como preámbulo al apoyo en la comercialización de productos generados por asociaciones, Agroexpo, feria empresarial en el municipio de Cajicá, 2 Eventos de piscicultores realizados en el Departamento del Huila y otro en el municipio de Guasca, Apoyo para mercado campesino en la Plaza de Bolívar en trabajo articulado con la RAPE y la Agencia de Comercialización y el evento de la Mesa Nacional Sanchainchi.
- **Ruedas de negocios:** Se ejecutaron un total de 6 ruedas de negocio Permitiendo el acercamiento entre comerciantes de la región y compradores.
- **Apoyo Logístico para realización de mercados campesinos:** Se realizaron un total de 68 eventos (59 reportadas en incremento y 9 en mantenimiento) que nos ha servido como una estrategia de sostenibilidad socioeconómica que ayuda a la población rural del departamento y una manera de acercamiento entre productores y consumidores finales.
- **Agrovitrinas:** Se realizaron 111 Agrovitrinas (36 reportadas en incremento y 75 en mantenimiento) que han permitido a nuestros productores, promover de una manera directa, gratuita y efectiva sus productos.

Bienes y Servicios Entregados:

Eventos apoyados (Agrovitrinas, Mercados Campesinos, Ruedas de Negocio, Circuitos Cortos de Comercialización), entrega de Kits para mercados campesinos, Kits para ferias ganaderas, Kits Pesqueros.

Población Beneficiada:

Productores – Asociaciones

Observaciones:

La meta contribuye al desarrollo económico y competitividad del sector agropecuario.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS:

Vigencia	Cofinanciación	Valor	Gestión No Incorporada	Valor	Total
2020	Federación Nacional de Cafeteros	\$ 18.240.000			\$ 18.240.000
	Ministerio de Agricultura	\$ 15.750.000			\$ 15.750.000
2022			Secretaría General	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
	Total	\$ 33.990.000		\$ 2.400.000	\$ 36.390.000

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



PROGRAMA: Unidos en una misma dirección

OBJETIVO

Liderar y articular esfuerzos entre la academia, la sociedad y los sectores privados y público para la generación de proyectos e iniciativas que permitan optimizar los recursos que mejoren el desempeño competitivo de Cundinamarca.

INDICADOR FÍSICO PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!

Meta 273:



Gráfica – Avance Acumulado Metas Programa Unidos en una misma dirección

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
273	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Implementar el sistema de planificación agropecuaria del departamento.	1	1	100%

Se han realizado diferentes acciones que han permitido ir alimentando con información el Sistema de Planificación de la Secretaría así:

- Se han georreferenciado y caracterizado un total de 71.601 productores cundinamarqueses a través de nuestro aplicativo AGROSIG permitiendo identificación de uso de suelos, cultivo e inventario pecuario lo cual ha servido para el fortalecer el Sistema de Planificación Agropecuaria del Departamento, labor que se ha realizado mediante el acompañamiento técnico de las UMATAS.
- Se publicó el libro de las evaluaciones agropecuarias con la información estadística de los años 2019- 2020 y 2021 lo que permite la toma de decisiones asertivas en el territorio y se está consolidando y recolectando las estadísticas de las vigencias 2022 y 2023.
- Realizamos estudio de muestras de suelo en 77 municipios del departamento (2021 y 2022: 41 municipios y en 2023: 36 municipios) a través de La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA donde se revisaron temas de análisis de fertilización y disponibilidad de nutrientes logrando una disminución de pérdidas en fertilizantes para los cultivos en los diferentes sistemas productivos de la región. Dentro del proceso de estudio está la georreferenciación y mapeo digital de los 4.752 productores beneficiarios (2021-2022: 2900 y 2023: 1852 beneficiados).
- Se fortaleció el Sistema de Planificación Agropecuaria tras la adquisición de equipos de cómputo que han permitido un mejor almacenamiento, rapidez y gestión de las diferentes capas de información estadística que se maneja en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Se desarrolló un aplicativo el cual permite el registro, almacenamiento y consolidación de las pérdidas agropecuarias en el Departamento de Cundinamarca donde ya se han registrado a la fecha un total de 6.592 productores afectados por situaciones agroclimáticas
- Se realizó convenio interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para elaborar el mapa de cobertura de la tierra y uso de suelo a escala 1:25 000 en las provincias de Almeidas y Ubaté lo que permitirá conocer la distribución geográfica de los recursos naturales y su caracterización física y química del suelo.

Bienes y Servicios Entregados:

Análisis de suelos, Mapas de cobertura, Libro evaluaciones agropecuarias

Población Beneficiada:

Productores – Alcaldías Municipales

Observaciones:

La meta contribuye al desarrollo económico y competitividad del sector agropecuario.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS:

Vigencia	Cofinanciación	Valor
2021	AGROSAVIA	\$ 203.446.041
	IGAC	\$ 90.767.682
2023	AGROSAVIA	\$ 125.930.796
	Total Cofinanciado	\$ 420.144.519

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS	Aportes de la Entidad al ODS	Recomendaciones para Contribuir al Logro del ODS
ODS 2 - PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	Capacitación a productores en asistencia técnica y extensión rural brindándoles conocimiento en el manejo sus sistemas productivos, así mismo se ha tecnificado el campo con maquinaria, equipos y herramientas que mejoran su productividad y posterior comercialización de productos en el Departamento	Continuar con la transferencia de conocimiento a los productores del departamento que les permitan tener claridad del uso y vocación del suelo, del manejo adecuado de las diferentes herramientas, equipos y maquinaria para su producción, el uso eficiente del recurso hídrico, utilización óptima de fertilizantes, plaguicidas y el manejo de los mismos en los cultivos, entre otros
ODS 8 - PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	Se ha promovido los proyectos productivos con la entrega de elementos, equipos e insumos que permiten su desarrollo, a su vez se ha apoyado la formalización de la propiedad rural desde el acompañamiento técnico jurídico y se ha fortalecido a los productores con el apalancamiento financiero relacionados al crédito agropecuario	Es importante continuar apoyando a los productores con el apalancamiento financiero a través de los instrumentos e incentivos financieros ya que promueve el crecimiento económico del departamento

DERECHOS HUMANOS

Tipo de Derecho	Tema de Derechos Humanos	Aportes de la Entidad al DDHH:	Recomendaciones y Retos DDHH:
Fundamental	Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. El apoyo a proyectos productivos a partir de la entrega de implementos o apalancamiento financiero ha generado la reactivación económica del sector ya que les ha permitido la generación de alimentos para su consumo y excedentes que les permiten abastecer mercados de proximidad. 2. Se ha brindado capacitaciones, entrega de equipos y maquinaria, generación de ingresos a través de apoyo en espacios donde los productores puedan ofertar sus productos como la Agrovitrina y circuitos cortos de comercialización logrando el derecho fundamental al trabajo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es importante la promoción del trabajo en el sector agropecuario con el apoyo a los diferentes sistemas primarios productivos del departamento ya que permite garantizar la seguridad alimentaria del territorio. 2. Seguir garantizando a los productores del departamento diferentes escenarios que le permitan la oferta de sus productos

LINEA ESTRATÉGICA MÁS SOSTENIBILIDAD

Programa	Número de metas de producto
Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida	3
Ruta de gestión del riesgo	1

OBJETIVO

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

DESCRIBA LOS APORTES A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se han realizado diferentes acciones y estrategias que han permitido el uso eficiente del recurso hídrico en la producción agropecuaria a través del apoyo para la rehabilitación de los distritos de riego legalmente constituidos, así mismo se ha generado una cultura de aprovechamiento del agua lluvia a través de la implementación de los módulos de

reservorios que permitan garantizar la cosecha de las aguas para ser aprovechados en los diferentes sistemas productivos agropecuarios del departamento.

También nos hemos enfocado en el apoyo a la mitigación frente a las emergencias agroclimáticas del territorio propendiendo por la reactivación económica de los productores que reportan sus afectaciones por medio del aplicativo de pérdidas agropecuarias ARGIS 123 fortaleciendo sus sistemas productivos con la entrega de insumos y semillas. De otro lado se apoyó y fortaleció a los productores con el incentivo al seguro agropecuario permitiendo minimizar los riesgos de pérdidas antes las adversidades climáticas.

PROGRAMA: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida

OBJETIVO

Conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad, para garantizar los servicios ambientales, evitar la pérdida del hábitat de la fauna y flora presentes en el territorio cundinamarqués y aumentar la oferta del recurso hídrico mejorando el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico, con calidad, continuidad y cobertura en zonas urbanas y rurales

INDICADOR FISICO PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



Gráfica – Avance Acumulado Metas Programa Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FISICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
285	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Intervenir 42 distritos de riego legalmente constituidos en el departamento.	42	42	100%

Se realizó la rehabilitación de 42 distritos de riego con la entrega de suministros y elementos como tubería de diferentes diámetros, valvulería y accesorios para el mejoramiento en las líneas de conducción y distribución logrando un buen manejo, optimización y uso eficiente en la prestación del servicio hídrico para uso agropecuario.

Se beneficiaron un total de 2.300 usuarios con una inversión total de \$ 2.303.929.852 distribuidos así:

- Vigencia 2020: \$ 249.998.802
- Vigencia 2021: \$ 1.062.998.752
- Vigencia 2022: \$ 818.955.130
- Vigencia 2023: \$ 171.977.168

Se realizaron 36 visitas de seguimiento a la inversión en 18 municipios, encontrándose un uso adecuado y acorde con lo solicitado.

Se requiere la vigencia 2024 realizar el seguimiento de los entregados en 2023.

Bienes y Servicios Entregados:

Entrega de Tubería y accesorios para rehabilitación de distritos de riego

Población Beneficiada:

Productores - Asociaciones

Observaciones:

La meta contribuye al desarrollo económico y competitividad del sector agropecuario.

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
286	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Elaborar 2 estudios y diseños para distrito de riego.	2	0	0

A partir del segundo semestre de 2022 se inicia junto la Agencia de Desarrollo Rural la revisión y verificación de asociaciones de usuarios de distritos de riego debidamente constituidas que tuvieran en etapa prefactibilidad proyectos relacionados con diseños y construcción de distritos de riego; producto de esta etapa de investigación se concluye que en los municipios de Anolaima y Guasca existen dos asociaciones de usuarios que cumplían dichas condiciones técnicas previas, y se inicia con los equipos técnicos de los municipios y los propios de las asociaciones la etapa de planeación para la suscripción de los convenios en la vigencia 2023, vigencia en la cual estaba programado el cumplimiento de esta meta.

Así las cosas, en la vigencia 2023 se suscriben los Convenios Interadministrativos SADR-CDCVI-052-2023 y SADR-CDCVI-051-2023 con los municipios de Anolaima y Guasca respectivamente, con el fin de cofinanciar los estudios y diseños de los Distritos de Riego ASOBARDA y ASOCHINITA, cuya contrapartida a cargo del municipio estaría dirigida a la contratación de la interventoría a los productos a obtener.

MUNICIPIO	ASOCIACION	VALOR COFINANCIADO	APORTE SADR	ESTADO
Guasca	ASOCHINITA	\$ 40.285.000	\$ 520.000.000	En ejecución
Anolaima	ASOBARDA	\$ 29.435.000	\$ 380.000.000	Liquidado sin ejecutar

Dadas las circunstancias administrativas presentadas en el Municipio de Anolaima, este convenio se liquida de mutuo acuerdo, razón por la cual, el cumplimiento de la meta será parcial y se espera recibir los estudios y diseños del Distrito de Riego ASOCHINITA del Municipio de Guasca al finalizar el mes de mayo de 2024.

Población Beneficiada:

Distrito de Riego

Observaciones:

Se prorrogó contrato hasta el 29 de mayo de 2024

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS:

Vigencia	Cofinanciación	Valor
2023	Municipio de Guasca	\$ 40.285.000
	Total Cofinanciado	\$ 40.285.000

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
287	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Proveer a 350 predios rurales con reservorios que permitan almacenamiento y manejo eficiente del agua para uso agropecuario.	350	350	100%

Se entregaron un total de 350 reservorios de tipo australiano con una capacidad de acopio entre 20.000 y 25.000 litros cada uno permitiendo el uso y manejo eficiente del recurso hídrico, ya que al tener este almacenamiento de agua se garantiza la producción agropecuaria.

Se beneficiaron a 4.136 usuarios así:

- Año 2021: 3.228 usuarios
- Año 2022: 876 usuarios
- Año 2023: 32 usuarios

La inversión total fue de \$2.976.421.388 distribuidos así:

- Vigencia 2021: \$ 2.059.155.188
- Vigencia 2022: \$ 809.676.960
- Vigencia 2023: \$ 107.589.240

Se realizaron 83 visitas a predios de 23 municipios del departamento donde se instalaron reservorios con el objetivo de hacer seguimiento a la inversión realizada en el cuatrienio, encontrándose la correcta utilización de los mismos.

Se requiere la vigencia 2024 realizar el seguimiento de los entregados en 2023.

Bienes y Servicios Entregados:

Reservorios

Población Beneficiada:

Productores

Observaciones:

La meta contribuye al desarrollo económico y competitividad del sector agropecuario.

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO



PROGRAMA: Ruta de gestión del riesgo

OBJETIVO

Contribuir a la seguridad, bienestar y la calidad de vida de los cundinamarqueses, a través de la implementación de acciones que permitan el conocimiento, la mitigación y la atención oportuna de las ocasionadas por agentes atmosféricos, hidrológicos y socio naturales.

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*



Gráfica – Avance Acumulado Metas Programa Ruta de gestión del riesgo

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
310	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Beneficiar 14.000 productores agropecuarios en prevención, atención, mitigación, recuperación por emergencias y desastres; y con instrumentos e incentivos de riesgo agropecuario y rural que permitan proteger sus inversiones y actividades.	14.000	39.851	100%

A través de esta meta se beneficiaron 39.851 productores del departamento así:

- 36.866 productores con la entrega de insumos (fertilizantes orgánicos, químicos y enmiendas -Cal que acondiciona el suelo, regulan su acidez y estabilizan el PH), semillas (De pasto, tomate chonto, coliflor, espinaca, lechuga, pepino cohombro, pimentón, cebolla larga, cilantro, entre otros) y nutrición ganadera (Concentrado, sal y melaza) en los 116 municipios del departamento con el propósito de reactivar la economía de estos productores afectados por la ola invernal y los efectos agroclimáticos por los que ha atravesado el Departamento.
- Se apoyó a los productores con el Incentivo al Seguro Agropecuario Territorial Cundinamarca (ISACUND) beneficiando a 1.075 productores rurales de 16 municipios, con un valor asegurado por la suma de \$25.902.916.000, cuyo costo de la prima de seguro asciende a \$2.944.346.040, de los cuales, a través del ISACUND se cubrieron \$1.487.641.560. Proagro y Mapfre son las compañías aseguradoras con mayor participación en la cobertura del seguro agropecuario. De esta población 686 fueron pequeños productores con una inversión de \$ 1.071.823.080 con un valor asegurado de \$ 19.020.316.000 y 59 medianos productores con una inversión de \$ 415.818.480 con un valor asegurado de \$ 6.882.400.000. Se dio cobertura con este beneficio a 1.397 hectáreas en pastos de corte que representan a 447 productores y 1468 hectáreas en papa en 298 productores cundinamarqueses.
- Se gestionaron con el Ministerio de Agricultura 48 toneladas de miel pura de caña, por las heladas presentadas en el departamento por un valor de \$ 64.800.000 para 400 pequeños productores ganaderos de 4 municipios (Cabrera, Chipaque, Gachancipá y Sopo).
- Se gestionó ante FENALCE 1.020 toneladas de silo de maíz para beneficiar mediante el programa de alimentación Bovina a la misma cantidad de productores ganaderos en 17 municipios que presentaron afectaciones climáticas en el 2022, con una gestión no incorporada por valor de \$ 357.000.000.
- En trabajo articulado con el Ministerio de Agricultura se realizó el fortalecimiento a los sistemas productivos de maíz y ganadería bovina de 490 productores de 14 municipios del departamento con una gestión no incorporada de \$ 2.547.000.000 a través de la entrega de Kits agrícolas (un tanque plástico de 2000 litros, una motobomba de 6.5 hp, 100 mt. de manguera, aspersores, biofertilizantes, visitas de asistencia técnica y capacitaciones) y pecuarios (un tanque plástico de 2000 litros, una motobomba de 6.5 hp, 100 mt de manguera, un bebedero plástico, visitas de asistencia técnica y capacitaciones) a los productores que han presentado afectaciones agroclimáticas. Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se realizó toda la gestión operativa y logística que conlleva la realización de este fortalecimiento.

Bienes y Servicios Entregados:

Bienes como: Insumos, semillas, enmiendas, silo de maíz, miel pura de caña

Servicios: Incentivos para aseguramiento de cultivos

Población Beneficiada:

Productores

Observaciones:

Esta meta contribuye al cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 por la cual se crea el Comité Nacional para el Manejo de Desastres

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS:

Vigencia	Gestión No Incorporada	Valor
2020	Ministerio de Agricultura	\$ 640.920.000
2023	FENALCE	\$ 343.000.000
	Ministerio de Agricultura	\$ 2.547.000.000
	Total Gestionado	\$ 3.530.920.000

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	SI Cambio Climático y Gestión del Riesgo
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS	Aportes de la Entidad al ODS	Recomendaciones para Contribuir al Logro del ODS
ODS 6 - GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS	Se ha contribuido con la rehabilitación de los distritos de riego legalmente constituidos del departamento a través de la entrega de tubería, valvulería y elementos que han ayudado al óptimo funcionamiento de los mismos, así mismo se ha fortalecido varios predios con reservorios para el manejo eficiente del recurso hídrico para uso agropecuario.	Es importante dar continuidad a la entrega de reservorios toda vez que ayuda a la siembra de agua para uso agropecuario, así mismo es importante trabajar de la mano con la Agencia de Desarrollo Rural en creación de infraestructura para creación de nuevos distritos de riego
ODS 13 - ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	Apoyo a productores que presentan afectaciones agroclimáticas que se han registrado en el aplicativo de pérdidas de la secretaría lo que ha permitido la reactivación económica de los diferentes sistemas productivos del departamento con el apoyo y entrega de insumos, semillas, y nutrición ganadera.	Se recomienda generar programas y proyectos que ayuden a la mitigación frente a afectaciones agroclimáticas en el departamento y que permitan una disminución de emisión de gases efecto invernadero a fin de reducir los efectos del cambio climático

DERECHOS HUMANOS

Tipo de Derecho	Tema de Derechos Humanos	Aportes de la Entidad al DDHH:	Recomendaciones y Retos DDHH:
Sociales, Económicos y Culturales	Agricultura	Hemos contribuido al desarrollo de la agricultura en el territorio garantizando la rehabilitación de los distritos de riego legalmente constituidos del departamento y a través del suministro de reservorios que permiten la siembra de agua para uso agropecuario	Seguir generando acciones y estrategias que ayuden al desarrollo integral del campo cundinamarqués desde el sector primario, brindando seguridad alimentaria al departamento
Colectivos y del ambiente	Ambiente	Apoyo constante a productores que han presentado afectaciones agroclimáticas como lluvias, sequías, entre otras, que les permita una	Continuar generando acciones y estrategias que ayuden a la conservación del medio ambiente

Tipo de Derecho	Tema de Derechos Humanos	Aportes de la Entidad al DDHH:	Recomendaciones y Retos DDHH:
		reactivación económica de sus sistemas productivos.	

LÍNEA ESTRATÉGICA MÁS INTEGRACIÓN

Programa	Número de metas de producto
Región, economía imparable	1

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

DESCRIBA LOS APORTES A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural hemos aportado a la línea estratégica de Más Integración apoyando la agricultura campesina, familiar y comunitaria a través del fortalecimiento de las organizaciones legalmente constituidas y a los pequeños productores no asociados, estimulando la producción de sus sistemas agropecuarios que contribuyen a la seguridad alimentaria del departamento y la generación de excedentes, mejorando la calidad de vida de los cundinamarqueses.

PROGRAMA: Región, economía imparable

OBJETIVO

Alcanzar los mayores niveles de productividad del país, a través de atracción de capital humano; productividad que se alcanzará a través de la potencialización de áreas con alto potencial turístico y agropecuario de la Región y de Cundinamarca.

INDICADOR FISICO PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



Gráfica – Avance Acumulado Metas Programa Región, economía imparable

RESUMEN DE LA GESTIÓN POR METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

NÚMERO DE META DE PRODUCTO	ENTIDAD LÍDER META DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	PROGRAMADO FÍSICO CUATRIENIO	EJECUTADO FÍSICO CUATRIENIO	AVANCE FÍSICO
330	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DES.RURAL	Beneficiar a 3.000 familias mediante la estrategia ZODAS para el abastecimiento agroalimentario de Cundinamarca y la región.	3,000	5,615	100%

Se atendieron 5.615 familias a través de 8 procesos que han dado cumplimiento a la meta en diferentes sistemas productivos, así mismo y como apoyo a la reactivación económica del sector agropecuario, se realizó entrega de insumos y semillas para el fortalecimiento de los productores cundinamarqueses y se adelantaron 5 gestiones no incorporadas así:

- **Proceso 1 - Trabajo con Fundación Alpina:** Con el trabajo articulado con fundación Alpina se buscó apoyar las capacidades productivas de 300 familias de 10 municipios de las provincias de Sabana Centro, Ubaté, Guavio y Almeidas, así mismo se contempló la intervención en cada una de las familias mediante estrategias de Seguridad Alimentaria (Incorporación de nuevos productos en las dietas familiares, talleres de gastronomía), extensión rural, implementación de huertas especializadas (Producción de hortalizas Gourmet como espárragos y setas comestibles entre otras), acompañamiento desde lo social (Asociatividad), ambiental (Principios agroecológicos y BPA) y Comercial (Generación de excedentes comercializables).
- **Proceso 2 - Apoyo a Caficultores:** Convenio que se trabajó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia donde se robusteció la calidad en el sistema productivo del Café a través del fortalecimiento familiar, asociativo y comercial de los caficultores cundinamarqueses beneficiando a 272 familias.
- **Proceso 3 - Apoyo a Pescadores Artesanales:** Se realizaron charlas y/o capacitación a los pescadores Artesanales, brindándoles herramientas para su desarrollo económico e intelectual. Las temáticas tratadas van desde comercialización de productos pesqueros, las tallas de los animales para su extracción, la importancia del cuidado de los recursos hídricos, las amenazas actuales de la pesca artesanal, entre otros. Así mismo se realizó unas entregas de suministro de bienes y elementos para fortalecer el sistema productivo de la pesca artesanal donde se dotó: Motor fuera de borda, Canoa artesanal, Atarraya de 3 puntos, Chaleco salvavidas, Botiquín primeros auxilios, Neveras insuladas, Carrete de pesca nylon 1mm línea de pesca, Báscula de 60 kg Congelador horizontal 535 litros, Bolsa plástica, Bandas de caucho por kilo, Suministro de oxígeno gaseoso/repoblamiento y Kit de eviscerado cofias, peto y cuchillos guantes. Este trabajo integral y dotación se entregó a 14 asociaciones con 429 asociados de 9 municipios del departamento (Beltrán, Chaguaní, Girardot, Guaduas, Nariño, Guataquí, Puerto Salgar, Ricaurte y San Juan de Rio seco).

- **Proceso 4 - Sistema Productivo Lácteo:** Proceso que se desarrolló en articulación con el Ministerio de Agricultura y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia buscando fortalecer el sistema productivo de leche en pequeños y medianos productores reforzando la asociatividad, las buenas practicas ganaderas, mejoramiento genético, mejoramiento de praderas y entrega de elementos y equipos beneficiando a 180 familias de 6 municipios del Departamento.
- **Proceso 5 - RAPE:** Se celebró un convenio interadministrativo de cofinanciación entre la RAPE quien aporoto \$69 millones, Departamento de Boyacá aportando \$ 30 millones, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico del Distrito aportó \$ 220 millones y el Departamento de Cundinamarca aportó \$ 40 millones con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos y financieros para el fortalecimiento de productores y comercialización de productos agropecuarios en torno al eje de seguridad alimentaria, producción agrícola, desarrollo rural, fortalecimiento al campesino y a organizaciones sociales de la región central en el marco del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos. Sin embargo el desarrollo de ese proceso se realizó en la vigencia 2021 beneficiando a 162 familias de 22 municipios Con estos recursos se realizó la caracterización de estas información que se subió a la plataforma SUMERCÉ de la RAPE y al Sistema único de Información Misional de Bogotá.
- **Proceso 6 Fortalecimiento del Sistema Productivo Piscícola en el Departamento:** se realizó proceso para el fortalecimiento y apoyo del sistema productivo piscícola beneficiando a 431 productores de 31 municipios, que comprende la selección de la población a través de la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) donde se efectuó una evaluación de tierras a través de la zonificación las cuales tienen como finalidad identificar las zonas del país que tienen mayor aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras de carácter productivo. Con esta acción se logró el apoyo a 477 pescadores artesanales los cuales también fueron caracterizados y carnetizados y pertenecen a la cuenca del rio Magdalena, desde el municipio de Ricaurte hasta el municipio de Puerto Salgar, así mismo se les hizo entrega de Kits de elementos de apoyo para el repoblamiento ictiológico con una inversión de \$ 7.403.630.
- **Proceso 7 - Sistemas Productivos Intervenido por Acuerdo de Voluntades:** Se intervino a 3.591 familias de 56 municipios del departamento a través de un memorando de entendimiento, en un trabajo articulado entre La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), La Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca (ACID) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. El ADR participó con el fortalecimiento de capacidades, extensión rural (capacitaciones, asistencia técnica) acompañamiento y escuelas de campo, la Agencia de Comercialización apoyó a las familias beneficiadas en darle valor agregado a los productos en transformación y en servicios logísticos y la Secretaría de Agricultura ayudó con la productividad de los diferentes sistemas que se intervinieron a través de insumos agropecuarios para nutrición vegetal y manejo

fitosanitario así como el seguimiento a las actividades que se desarrollaron por parte de las EPSEA, los productores y donde se socializó el avance efectivo de las entidades que aportaron en este proceso.

- **Proceso 8 - Ganadería de Leche:** Se intervinieron los municipios de Simijaca, Lenguazaque, Sesquilé, Tibirita y Zipaquirá los cuales fueron seleccionados de acuerdo a su aptitud para la ganadería de leche, la cual mínimo debía ser del 38% de su superficie. Lo anterior de acuerdo a los análisis técnicos realizados por la UPRA y que aparecen en la plataforma Sipra- UPRA. Se realizó por parte de los contratistas adscritos a la meta de ZODAS la capacitación en aspectos Gerenciales, conservación de forrajes, estrategias de alimentación, manejo de pastos, manejo genético, preparación de suelos, reproducción y genética y sanidad animal a los productores beneficiados en los 5 municipios priorizados. Se realizó la entrega de insumos, semillas, abonos y elementos agropecuarios para fortalecer este sistema productivo donde se beneficiaron a 250 familias a quienes se les ha venido realizando visitas de seguimiento.

- **Reactivación - INSUMOS:** Como apoyo a productores del departamento y en aras de seguir trabajando frente a la reactivación económica Se hizo la entrega de:
 - ✓ **Insumos:** 1.210 toneladas de fertilizantes orgánicos, químicos y enmiendas (Cal que acondiciona el suelo, regulan su acidez y estabilizan el PH)
 - ✓ **Semillas:** 1.52 toneladas de semillas |
 - ✓ **Nutrición Ganadera:** 125 toneladas de concentrado, sal y melazaCon esta acción se logró beneficiar a 10.670 productores de 77 municipios de Cundinamarca con una inversión total de \$ 2.349.984.631

- **Gestión 1 - Repoblamiento de alevinos:** Se realizaron 16 repoblamientos en 10 municipios desde el 2021 al 2023 sembrando un total de 7.598.522 alevinos de especies como Bocachico, Pataló, Dorada, Mojarra Criolla, Dorada y Guabina, Capaz en los cuerpos hídricos: Rionegro, Guaduro, Río negrito, Caño Coran, Río Teran, Río Caceres, Río Sumapaz, Río Pagüey, Quebrada Picalá, Río Pata y Río Bonito. Este proceso se hizo con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) por medio de un memorando de entendimiento buscando aunar esfuerzos que les facilite implementar estrategias que permitan mitigar los posibles impactos que se puedan ocasionar por el cambio climático (fenómeno del niño), sobre las especies ícticas de interés comercial del río Magdalena, con el fin de dar sostenibilidad a las pesquerías artesanales y garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades del área de influencia, así mismo, promover, fomentar y fortalecer la piscicultura como alternativa productiva partiendo del potencial humano y de los recursos naturales, y que adicionalmente, cumplan con la normatividad vigente para su desarrollo, mediante la implementación de jornadas de capacitación, días de campo o generando granjas piloto locales para mejorar las habilidades de los productores. El total de gestión de esta labor asciende a la suma de \$ 5.090.356.500

- **Gestión 2 - Fomento Acuícola:** Se gestionó la entrega alevinos a productores debidamente legalizados y cumpliendo los requisitos para la misma a quienes se les entregaron 307.705 alevinos de la especie Tilapia (*oreochromis spp*) por un total de gestión no incorporada de \$92.311.500 que ayudan a la seguridad alimentaria y subsistencia

- **Gestión 3 -** Se apoyó al convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Bolsa Mercantil de Colombia sobre “Proyecto de buenas prácticas ganaderas para el apoyo a pequeños productores de leche en zonas de importancia de producción en Colombia”: La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural coordinó la selección de 417 pequeños productores de leche de 17 municipios del Departamento de Cundinamarca quienes se beneficiaron con la entrega de kits compuestos por 4 bultos de suplemento alimenticio, 1 cantina de 40 litros aluminio más elementos que ayudan a la calidad de la leche, con una gestión no incorporada por valor de \$750.600.000.

- **Gestión 4 - Apoyo al fomento piscícola:** Se realizó acompañamiento a predios y resolviendo dudas frente a los sistemas productivos de 49 productores pesqueros beneficiados de los municipios de La Palma, Topaipí y Caparrapí en la vigencia 2022, así mismo se realizó asistencia técnica y capacitaciones a 16 productores de los municipios de Guaduas, Cáqueza y Guayabetal. Se realizó reunión con el doctor Jorge Córdoba de la AUNAP para revisar el censo acuícola del departamento de Cundinamarca y encontrar alternativas para complementar la información del Sistema de Información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) al ser Cundinamarca uno de los departamentos con mayor aptitud pesquera del país. Se realizó el seguimiento a la Inversión de los 31 municipios del Contrato SADR-SASI-055-2022 a través del cual se hizo entrega de elementos representados en un Kit Piscícola en aras de fortalecer a los pequeños piscicultores y/o piscicultores de subsistencia.
Se realizaron 2 fomentos de alevinos de Tilapia y Bocachico producidos en la Estación Piscícola del Alto Magdalena – EPAM en Gigante Huila de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) a 298 pequeños piscicultores y/o piscicultores de subsistencia de las provincias de Bajo Magdalena, Tequendama y Rio negro, de los municipios de Caparrapí, Viotá, Yacopí, Topaipí, Pacho, Guaduas, Silvania y Villagómez. Gestión no incorporada de \$ 84.003.600 para un total de alevinos de 245.648.

- **Gestión 5:** Con el objetivo de mejorar la calidad e inocuidad en la cosecha y post cosecha de los sistemas productivos de mora y cebolla se está apoyando, en trabajo articulado con el Ministerio de Agricultura, a 323 productores de 4 municipios con una gestión no incorporada de \$ 1.103.782.828 con la entrega de un Kit de insumos agropecuarios acompañado de capacitaciones grupales a pequeños productores así:
 - ✓ Mora: Total proyectado de beneficiarios 273 de los municipios de San Bernardo y Silvania con una gestión no incorporada de \$ 791.282.828.
 - ✓ Cebolla: Total proyectado de beneficiarios 50 de los municipios de Mchetá y Une con un gestión no incorporada de \$ 312.500.000.

Bienes y Servicios Entregados:

Bienes: Insumos y semillas, maquinaria y equipos

Servicios: Acopio a caficultores, asistencia técnica y acompañamiento a mujeres cabeza de familia

Población Beneficiada:

Productores – Asociaciones

Observaciones:

La meta contribuye al desarrollo económico y competitividad del sector agropecuario.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS NO INCORPORADOS:

VIGENCIA	COFINANCIACIÓN	VALOR
2020	Yurumo Regalías	\$ 1.747.805.911
2021	Fundación Alpina	\$ 276.001.663
	Federación Cafeteros	\$ 74.488.004
Total		\$ 2.098.295.578

VIGENCIA	GESTIÓN NO INCORPORADA	VALOR	TOTAL
2020	Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 220.000.000	\$ 1.967.805.911
	RAPE	\$ 69.000.000	\$ 69.000.000
	Gobernación de Boyacá	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
2021	AUNAP	\$ 1.251.653.400	\$ 1.527.655.063
	Ministerio Agricultura	\$ 950.000.000	\$ 1.024.488.004
	Universidad Tecnológica Antioquia	\$ 114.999.000	\$ 114.999.000
2022	AUNAP	\$ 2.200.658.300	\$ 2.200.658.300
	ADR	\$ 2.940.404.166	\$ 2.940.404.166
	Ministerio Agricultura	\$ 750.600.000	\$ 750.600.000
2023	AUNAP	\$ 1.814.359.900	\$ 1.814.359.900
	Ministerio Agricultura	\$ 1.103.782.828	\$ 1.103.782.828
Total		\$ 11.445.457.594	\$ 13.543.753.172

¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL?	NO
¿LA EJECUCIÓN DE ESTE PRODUCTO APORTÓ DE FORMA DIRECTA A LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA DE MIPG?	NO
¿ESTE PRODUCTO ESTÁ VINCULADO A ALGÚN INFORME SECTORIAL O ESPECIAL DE EMPALME?	SI SUBCOMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro Fotográfico



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS	Aportes de la Entidad al ODS	Recomendaciones para Contribuir al Logro del ODS
ODS 2 - PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	Se ha apoyado diferentes sistemas productivos a través de la intervención desde la asociatividad, comercialización, agricultura sostenible y acompañamiento técnico apoyando la agricultura campesina, familiar y comunitaria del departamento y a la seguridad alimentaria del territorio.	Se hace necesario unas acciones, programas y acompañamiento continuo a los pequeños productores desde el sector primario agropecuario para formarlos de manera integral frente a sus sistemas productivos, creando conciencia del aporte que están brindando a la seguridad alimentaria del departamento.

DERECHOS HUMANOS

Tipo de Derecho	Tema de Derechos Humanos	Aportes de la Entidad al DDHH:	Recomendaciones y Retos DDHH:
Sociales, Económicos y Culturales	Agricultura	Apoyo a diferentes sistemas productivos a través del fortalecimiento de los mismos con capacitaciones, acompañamiento, asistencia técnica, énfasis en agricultura sostenible, comercialización y asociatividad con entrega de insumos, enmiendas, semillas y equipos que garantizan la seguridad alimentaria	Continuar apoyando a pequeños productores desde la agricultura campesina, familiar y comunitaria, entendiendo que a través de la asistencia técnica constante y el acompañamiento se fortalece los conocimientos de la agricultura primaria que es la base ayudar a la seguridad alimentaria del territorio

4.3. Gestión por funciones esenciales

Las funciones a continuación descritas para el central sector se encuentran contempladas dentro del Decreto 510 del 2022.

Nombre de la función esencial 1:

Dirigir el proceso de planeación del desarrollo agropecuario, de comercio y servicios, orientando el desarrollo económico hacia la configuración de regiones especializadas por actividad productiva.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Oficina Asesora de Planeación Agropecuaria contribuye al proceso de planeación del desarrollo agropecuario, desarrollando anualmente el estudio de las Estadísticas Agropecuarias Departamentales.

Para el año 2022 se desarrolló el volumen 29, en donde se compila las estadísticas del sector agrícola, pecuario y de producción agropecuaria, donde se exponen las producciones, rendimientos, áreas sembradas y cosechadas del sector agrícola y toda la producción pecuaria.

Por otra parte, desde el año 2016, se viene trabajando con la Unidad de Planeación Agropecuaria en el desarrollo del sistema de Información para la planificación del sector agropecuario SIPRA, desarrollado en conjunto con la UPR. Este sistema de información recopila más de 300 datos relacionados con el potencial de las zonas aptas con más productividad para el desarrollo de actividades agropecuarias, identificar áreas alternativas o nuevos territorios en donde se pueda presentar proyectos agropecuarios.

El SIPRA cuenta con funcionalidades que permiten el descubrimiento y análisis de información del sector agropecuario y la construcción de escenarios de planificación para el presente y futuro

del territorio, como apoyo a la planificación del sector agro. Entre los productos de información disponibles en SIPRA están:- Frontera agrícola nacional- Zonificaciones de aptitud para 25 sistemas productivos- Mapa de probable informalidad de la propiedad- Mapa de restricciones y condicionantes para actividades agropecuarias

RETOS

- Lograr incluir más de 30 sistemas productivos en la plataforma, que permita determinar su aptitud y su potencial en el territorio cundinamarqués.
- Se requerirá de continuar con el convenio que se tiene con la UPRA y apoyo financiero para la determinación de las evaluaciones de tierras faltantes.
- Para la nueva administración, uno de los retos más importantes es continuar apoyando económicamente, la elaboración, procesamiento y publicación de las estadísticas agropecuarias, dado que son de vital importancia, para los procesos de toma de decisiones, tanto del orden departamental, municipal, gremial y asociativo.

Nombre de la función esencial 2:

Dirigir la gestión de los sistemas de información, para la planificación de los temas de su competencia y en particular de los sistemas de información agropecuarios en coordinación con los entes territoriales y las entidades regionales para orientar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

- Desde la vigencia 2016 se desarrolló la encuesta AGROSIG y principalmente se masificó su uso a partir del año 2018 a la fecha. En la actualidad se han caracterizado y georreferenciado 71.601 productores. Adicionalmente en este periodo de gobierno se han desarrollado otras aplicaciones como son:
 - ✓ AGROSIG 2021: Utilizado para referenciar los estudios de suelos, a un total de 3.006 productores
 - ✓ Gestión del Riesgo Agropecuario: Permite conocer en tiempo real las afectaciones al sector agropecuario con un total de 6.592 productores
 - ✓ Censo Apícola de Cundinamarca con 455 productores caracterizados y otras como entornos rurales y programa ZODAS.El objetivo de la realización de estos sistemas es contar con información en tiempo real de las explotaciones agropecuarias en cuanto a la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial, comercialización, infraestructura, asistencia técnica entre otros.
- A la fecha el aplicativo se encuentra desarrollado y en ejecución y se han capacitado a los 116 municipios del Departamento en el manejo del aplicativo y el software y adicional se entregaron equipos de captura de información. (Tabletas. Equipos portátiles y GPS) a los municipios. Vale la pena resaltar que todos estos proyectos se han desarrollado por gestión directa utilizando las herramientas adquiridas por la Gobernación.

- Por medio de la Oficina Asesora de Planeación se implementó en el mes de octubre de 2022 el sistema de información SURVEY 123 Registro de Pérdidas Agropecuarias, en donde las Secretarías de Agricultura Municipales, UMATAS y/o quien Haga sus veces realizan el reporte de los productores agropecuarios que son afectados por fenómenos agroclimáticos, esta información se lleva en tiempo real. A la fecha han reportado pérdidas 6.592 productores de 83 municipios del Departamento.
- Con respecto al fortalecimiento del Sistema de Información que se maneja en la Secretaría, se realizó 4.792 análisis de suelos en 77 municipios cundinamarqueses como estrategia de mitigación a la variabilidad climática e inclusión en el sistema de planificación departamental a los productores agropecuarios rurales del departamento, trabajando de la mano con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA. Este análisis comprendió el muestreo, georreferenciación, análisis de suelo, recomendaciones de fertilización, mapeo digital de suelo, capacitaciones y cartillas digitales de los sistemas productivos de Café, Caña Panelera, Frijol, Papa y Pastos.

RETOS

- Continuar fortaleciendo el Sistema de Planificación Agropecuaria que se maneja desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con capas de información que le permitan brindarle al productor toma de decisiones asertivas en el cultivo de sus productos
- Continuar implementando procesos de capacitación a los entes municipales que intervengan en procesos de gestión del riesgo y desastres agropecuarios.
- Realizar talleres de sensibilización a la comunidad sobre la necesidad de brindar la información en contraprestación al servicio de asistencia técnica recibido y el acceso a proyectos productivos (Significa que productor que desee acceder a beneficios del Municipio y/o Departamento debe estar inscrito en la plataforma).
- Seguir contando con la licencia de ArcGIS – SURVEY 123 con el propósito de consolidar la caracterización de productores del sector agropecuario y llegar a 400.000 productores en el APLICATIVO “AGROSIG”
- Desarrollar nuevas aplicaciones de seguimiento a proyectos de inversión del sector agropecuario.

Nombre de la función esencial 3:

Dirigir las políticas de desarrollo rural con enfoque territorial, relacionadas con la gestión de los bienes públicos rurales, el ordenamiento social de la propiedad rural, uso productivo del suelo y adecuación de tierras rurales, desarrollo de capacidades productivas, generación de ingresos y fortalecimiento de las organizaciones rurales y asociaciones de productores para el mejoramiento en la calidad de vida de la población rural.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

- Desde comienzo de este gobierno departamental se ha trabajado de manera articulada con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, frente a la necesidad de contar

con un sistema de información para la planificación del sector agropecuario en Cundinamarca, es así que se firma un convenio de asociación con el fin de aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las dos entidades, para orientar la planificación del ordenamiento territorial agropecuario y la gestión de información sectorial para contribuir a la productividad y competitividad del sector. Este sistema de información cuenta con el apoyo técnico de la UPRA y la Secretaría de Agricultura contribuye a la generación de información técnica y estadística para alimentar los sistemas de información Departamentales. Con esta labor se ha logrado generar una herramienta para la toma de decisiones asertivas en el sector agropecuario. En la actualidad se han desarrollado estudios de evaluación de tierras para determinar la aptitud de 22 sistemas productivos en el Departamento entre los que se encuentran Aguacate Lorena, Aguacate Hass, Ahuyama, Arándano, Arroz Riego, Arveja, Cítricos, Habichuela, Hortalizas de Clima Frío, Mora, Zanahoria, Banano, Café, Palma de Aceite, Papaya, Plátano, Frijol, Caña, Papa, Ganadería doble Propósito, Mango y Tilapia Roja; beneficiando a los 116 municipios entre agricultores, alcaldes, directores de UMATA, y entes territoriales.

- Entre los años 2020 y 2021 se capacitaron en temas de asociatividad, habilidades blandas y aspectos financieros a más de 100 productores; durante el año 2022 se logra habilitar el link de compras públicas realizando la inscripción de 300 asociaciones y 100 pequeños productores a los cuales se les aplicará el plan de intervención de asociatividad.
- Desde la Dirección de Desarrollo Rural y Ordenamiento Productivo se han ejecutado diferentes iniciativas financiando proyectos de desarrollo productivo de importancia regional con enfoque territorial teniendo en cuenta el desarrollo de capacidades productivas, generación de ingresos y fortalecimiento de las organizaciones rurales y asociaciones de productores para el mejoramiento en la calidad de vida de la población rural así:
 - ✓ En el proyecto para la población víctimas del conflicto armado se han impactado 11 provincias del departamento, fortaleciendo los proyectos productivos de 700 pequeños productores de los municipios de Arbeláez, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Chaguaní, Guayabal de Siquima, Gutiérrez, La Palma, Medina, Venecia, Pasca, Apulo, San Antonio del Tequendama, Tibirita, Villapinzón, Choachi, Gama, Guataquí, Silvania, Tena, La Vega, Cucunubá, Nemocón, Ubalá, Ubaté, Une, Quipile, Topaipí, Anolaima, Guayatebal, Cogua, Vergara, Viotá y Tibacuy.
 - ✓ Se atendió a 8 entornos agropecuarios llegando a 16 municipios (Cabrera, Caparrapí, El Peñón, Fómeque, Fisca, Gama, Guaduas, Guayabetal, Gutiérrez, Junín, La Peña, Machetá, Quetame, Tibirita, Ubaque y Venecia) beneficiando a 1.186 personas a quienes se fortalecieron sus sistemas de productivos, se apoyó alternativas a los cultivos tradicionalmente presentes, se promovió la asociatividad e se les impartió información sobre créditos agropecuarios.
 - ✓ Se realizó el acompañamiento técnico jurídico a 1.700 solicitudes para apoyo en la formalización de predios rurales y se logró formalizar 370 predios por vía administrativas a través del trabajo realizado con el memorando de entendimiento firmado con la Agencia Nacional de Tierras y de acuerdo al cumplimiento de la Ordenanza 098 de 2019 por la cual se establece la exención en el pago del impuesto de registro a los beneficiarios del programa de formalización de la propiedad rural en el departamento de Cundinamarca y al Decreto 271 de 2019 y por vía notarial a 28 predios más.
 - ✓ Se apoyaron a 42 distritos de riego legalmente constituidos en el uso adecuado del recurso hídrico para el sostenimiento de las producciones existentes en

Cundinamarca y en zonas de menor extensión la implementación de reservorios que permitan el riego intrapredial de manera sostenible y de menor impacto ambiental.

- ✓ Se realizó el fortalecimiento institucional de las UMATAS o quien haga sus veces, a través de la dotación de motos, computadores y GPS permitiendo una mayor eficiencia en la prestación de la asistencia técnica y extensión rural del departamento

RETOS

- Continuar con la capacitación a las asociaciones del departamento, al menos a 200 más, para que puedan participar en compras públicas.
- Contar con los recursos financieros suficientes que permitan generar más estudios de suelos y levantamientos cartográficos a escalas semidetalladas y detalladas, que se requieren para apoyar a la UPRA en todo el proceso de consolidar los Planes de Ordenamiento de nuestro Departamento.
- Lograr acceder a más equipos e insumos agropecuarios para dar mayor cobertura a las necesidades expresadas por los usuarios, toda vez que los precios de los mismos han ido en aumento lo que limita la adquisición de ellos.
- Aumentar la inclusión de los pequeños productores a escuelas de campo a nivel municipal, dando mayor continuidad en la transferencia de tecnología.
- Dirigir las políticas de desarrollo rural con enfoque territorial relacionadas con la gestión de los bienes públicos rurales

Nombre de la función esencial 4:

Gestionar los programas de formalización de la propiedad rural en los términos y competencias que se determinen en la Ley.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

Desde la Dirección de Desarrollo Rural y Ordenamiento Productivo y en Virtud del programa de Formalización de la Propiedad Rural, se recepcionaron más de 3.300 solicitudes, las cuales fueron apoyadas con estudios técnico jurídicos para determinar la viabilidad o no de los mismos.

Con el contrato celebrado con la Corporación Colombiana Internacional (CCI) se hizo:

- Revisión de 1.700 expedientes
- Se caracterizó 1.132 beneficiarios
- Se realizaron 525 estudios técnicos jurídicos
- Se logró la conformación de 242 expedientes
- Se realizó 118 levantamientos topográficos.

Por vía notarial se logró la formalización de 28. Se suscribió memorando de entendimiento con la Agencia Nacional de Tierras con el objetivo de promover acciones conjuntas para la formalización de la propiedad privada rural y con base en este trabajo articulado y de acuerdo al cumplimiento de la Ordenanza 098 de 2019 por la cual se establece la exención en el pago del impuesto de registro a los beneficiarios del programa de formalización de la propiedad rural en el

departamento de Cundinamarca y al Decreto 271 de 2019 se reporta 370 títulos otorgados por vía administrativa.

RETOS

Seguir generando programas departamentales en unión con el orden nacional para lograr bajar los índices tan altos de informalidad que tenemos en el departamento.

Nombre de la función esencial 5:

Dirigir y coordinar con los organismos y entidades nacionales y departamentales de carácter público y privado, competentes en materias agropecuaria, industrial, de comercio y servicios, la elaboración de los diagnósticos, la formulación de los planes sectoriales, la ejecución de programas y proyectos, el monitoreo y evaluación del plan y el manejo de los riesgos propios de las actividades de estos sectores.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

- A través de las diferentes metas y programas planteados en el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, Región que Progresa” entre los años 2020 y 2022 se han beneficiado a más de 90.000 productores agropecuarios del Departamento gracias a la articulación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con diferentes entidades del orden nacional y departamental de carácter público y privado y un trabajo mancomunado de atención no solo asistencial sino con el apoyo a proyectos productivos atendiendo a víctimas del conflicto armado, a entornos con necesidades básicas insatisfechas más altos, con entrega de maquinaria, equipos y herramientas que permitan una tecnificación del campo cundinamarqués, rehabilitación de distritos de riego y entrega de reservorios que permitan tener el recurso hídrico para sus cultivos, apoyo financiero a través de los diferentes incentivos e instrumentos financieros y demás acciones que permiten el fortalecimiento agropecuario del departamento.
- Se aprobó del Plan de Extensión Agropecuaria mediante la Ordenanza 028 del 11 noviembre del 2020.
- Se aprobó el Plan integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDARET mediante la Ordenanza 061 del 2 septiembre del 2021.

RETOS

- Continuar atendiendo, con acciones y programas que beneficien a pequeños y medianos productores del territorio.
- Incrementar la atención integral a más beneficiarios con necesidades básicas insatisfechas.
- Seguir coordinando con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural, proyecto que puedan beneficiar a pequeños productores del departamento

Nombre de la función esencial 6:

Dirigir el diseño de planes y programas de desarrollo, para el sector agropecuario, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en los ámbitos local y provincial. incorporando tecnologías, con sujeción a las normas ambientales, que mejoren los niveles de productividad y rentabilidad en todos los procesos productivos.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

- A través de la estrategia de las Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social (ZODAS) entre los años 2020 y 2022, se beneficiaron a 5.615 familias y más de 11.300 productores agropecuarios del departamento. Las ayudas recibidas por parte de dicha población consistieron en semillas, insumos agropecuarios, maquinaria, equipos y herramientas, así como la entrega de más de 5.5 millones de alevinos liberados a las fuentes hídricas localizadas en cercanías de la cuenca del Río Magdalena beneficiando con ello a pescadores artesanales.
Finalmente, con la implementación de esta estrategia se fortalecieron los sistemas agropecuarios en el departamento no solo en el aspecto técnico productivo, sino en los componentes ambiental, social y organizacional.
- Con la atención de los entornos seleccionados y en post de apoyar los proyectos productivos de unidades familiares con los índices de necesidades básicas insatisfechas más altas, los mismos fueron sometidos a un levantamiento de información de las necesidades existentes donde se apoyó los sistemas productivos de caña de azúcar, cultivos de papa, habichuela, tomate de árbol, frijol y pastos para producción ganadera.
- En este gobierno se elaboró y aprobó los siguientes Planes que son pilares en el desarrollo agropecuario departamental:
 - ✓ Plan integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial PIDARET, Ordenanza 061 del 2 septiembre del 2021.
 - ✓ Plan Departamental de Extensión Agropecuaria de Cundinamarca PDEA, Ordenanza 028 del 11 noviembre del 2020.

RETOS

- Estimular la asociatividad lo que permite que estas poblaciones puedan ser más competitivas en el mercado local y regional, de igual manera puedan aplicar a convocatorias que le permitan cada vez más fortalecer la producción establecida.
- Continuar apoyando las Zonas de Desarrollo Agroalimentario como herramienta de intervención integral para los pequeños productores de la región.

Nombre de la función esencial 7:

Dirigir y promover ante las instancias competentes, las actividades de asesoría, capacitación y asistencia técnica, que requieran los municipios, las asociaciones de municipios y la comunidad, para emprender las acciones que demanden la solución de sus necesidades en materia agropecuaria, pesquera, de transferencia de tecnología y de asistencia técnica municipal.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

Desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología, se estructuró la visión del departamento en la vigencia actual, y se vienen dando cumplimiento al Plan de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa" debidamente articulado con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA, en el cual se establece una meta para el cuatrienio, de atender de 14.500 productores en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria y la cual fue sobrepasada ya que se atendieron 19.833 productores.

Así mismo se han realizado capacitaciones en Extensión Rural y Transferencia de conocimiento a 5.180 pequeños y medianos productores, funcionarios de las UMATA y/o Secretarías de Agricultura Municipal y empleados de los almacenes de venta de Agroinsumos en apoyo y articulación con las siguientes entidades:

- ✓ ANDI: 1.099 personas capacitadas
- ✓ SENA. 2.892 personas capacitadas
- ✓ Campo limpio. 1.189 personas capacitadas

RETOS

- Continuar brindando el apoyo y acompañamiento pertinente a las UMATAS o quien haga sus veces, en los procesos de asistencia técnica y extensionismo rural.
- Brindar conocimiento a través de la transferencia de tecnología a los pequeños y medianos productores del departamento.

Nombre de la función esencial 8:

Dirigir los procesos de acceso a los diferentes instrumentos de política pública agropecuaria, establecidos en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, para los pequeños y medianos productores del Departamento tales como líneas especiales de crédito, Incentivo a la Capitalización Rural - ICR, Seguro Agropecuario, garantía complementaria y todos aquellos vigentes o que a futuro se creen.

FUENTE

DECRETO ORDENANZAL 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

Durante este periodo de gobierno, se dispusieron cuatro (4) instrumentos financieros para beneficiar a los pequeños y medianos productores del departamento con las siguientes cifras:

- Línea especial de crédito Cundinamarca -LECCUND- (subsidio a la tasa de interés): se tiene una ejecución de recursos por la suma de \$ 7.350.863.663 que apalancaron 5.234 operaciones de crédito por valor de 63.917.482.584, cuyos destinos con mayor participación fueron: Capital de trabajo UPC, papa, sostenimiento ceba bovina, frijol, caña panelera, cebolla cabezona, frutales, siendo los municipios con

mayor colocación Yacopí, La Peña, Villapinzón, Gutiérrez, Fosca, Guaduas, La Mesa, Caparrapí, Vergara, entre otros.

- Incentivo a la Capitalización Rural de Cundinamarca- ICRCUND: se beneficiaron 811 productores con una inversión de \$ 2.388.077.939 que apalancaron operaciones de crédito por la suma de \$12.613.950.400. Entre los destinos con mayor demanda se encuentra: Retención de vientres, caña panelera, café, compra de animales de labor entre otros, siendo los municipios con mayor apropiación de este instrumento Caparrapí, Vergara, Cabrera, Villeta y Guaduas.
- Incentivo Al Seguro Agropecuario Cundinamarca – ISACUN: El total consolidado de beneficiarios con el Incentivo al seguro agropecuario es de 1.075 productores rurales de 16 municipios, con un valor asegurado por la suma de \$25.902.916.000, cuyo costo de la prima de seguro asciende a \$2.944.346.040, de los cuales, a través del ISACUND se cubrieron \$1.487.641.560. Con esto se protegieron inversiones que beneficiaron a 947 productores agropecuarios en un área de 3.247 hectáreas y 732 animales bovinos asegurados. El total de siniestros pagados corresponde a 375 pólizas, que beneficiaron a 325 asegurados en 14 municipios, por un valor de \$1.690 millones, lo cual refleja una siniestralidad del 51% sobre el valor de las primas pagadas. Las actividades agrícolas con mayor siniestralidad fueron pastos (503 ha) y papa (444 ha).
- Educación Financiera, se continúan realizando visitas de seguimiento para asesoría y refuerzo de contenidos temáticos con los productores beneficiarios; así mismo, se atienden requerimientos de otros actores municipales. Durante el mes de septiembre se realizaron 91 visitas de control a la inversión programadas, llevando en el acumulado 1932. Así mismo, se inició el desarrollo de las Ferias de Financiamiento Agropecuario y Comercialización, con el objetivo de socializar los resultados frente a Financiamiento Agropecuario en el período, facilitar el acceso de los productores a los trámites, servicios e información que prestan las diferentes entidades, brindar educación financiera y conocer la oferta dirigida a pequeños productores del Departamento de Cundinamarca. Con corte al mes de septiembre se han realizado 5 ferias en los municipios de: Bogotá (Dirigida a UMATAS), Fusagasugá, Pacho, San Juan de Rioseco y Cáqueza, con la participación en promedio de 12 entidades de orden Nacional y Departamental por feria dentro de las que se destacan: - FINAGRO, COLPENSIONES, SENA, UNAD, UNIMINUTO, CÁMARA DE COMERCIO, BANCO AGRARIO, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, FUNDACIÓN DE LA MUJER, BANCAMÍA Y – CREDIFLORES con una participación de 357 asistentes.

RETOS

Las crisis sanitarias, económicas, sociales y ambientales, han generado repercusiones negativas en el territorio rural del departamento de Cundinamarca, ocasionando una disminución en los ingresos de las familias campesinas. Esta situación, conlleva al desabastecimiento de alimentos de origen campesino en los consumidores, como resultado de los elevados costos de producción, altos intereses en los créditos otorgados por intermediarios financieros, pérdidas de cosechas por efectos climatológicos, entre otros; razones que justifican la intervención del departamento de Cundinamarca, con recursos destinados a favorecer e impulsar entre otras, las siguientes acciones:

- Fortalecimiento a programas que promuevan el acceso al crédito destinado a la producción, transformación y distribución de alimentos, garantizando que pequeños y medianos productores del departamento de Cundinamarca tengan acceso a los beneficios e incentivos que se otorgan a través de los diferentes instrumentos financieros que viene implementando la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Garantizar la inclusión financiera a los diferentes grupos poblacionales que conforman la ruralidad del territorio cundinamarqués, potenciando los programas destinados para este fin, desde el orden nacional.
- Consolidar al departamento de Cundinamarca como un territorio incluyente, sostenible y productivo, que a través del acceso a los diferentes instrumentos de apoyo al financiamiento agropecuario, contribuyan a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación, reduciendo el hambre y la pobreza.

Nombre de la función esencial 9:

Coordinar con entidades nacionales y departamentales estrategias de desarrollo rural integrado, que permitan a la población del sector rural implementar los programas de seguridad alimentaria, reforma agraria, adecuación de tierras, vivienda, generación de empleo, apoyo a microempresas y reasignación de activos productivos.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

- La intervención integral a través de la estrategia ZODAS (Zonas de Desarrollo Agroalimentario) a 5.615 familias del departamento permitiendo a la población del sector rural beneficiarse de: entrega de semillas, insumos agropecuarios, maquinaria, equipos y herramientas, así como la entrega de más de 5.5 millones de alevinos liberados a las fuentes hídricas localizadas en cercanías de la cuenca del Río Magdalena beneficiando con ello a pescadores artesanales y asegurando la seguridad alimentaria en el departamento. Finalmente, con la implementación de esta estrategia se fortalecieron los sistemas agropecuarios de la región no solo en el aspecto técnico productivo, sino en los componentes ambiental, social y organizacional.
- Se ha buscado disminuir la informalidad en la tenencia de la tierra que limita el acceso a beneficios de los pequeños productores, por lo cual se han liderado estrategias precisas para apoyar y asistir técnica y jurídicamente a los Cundinamarqueses para que ostenten el derecho a la obtención de su título de propiedad de acuerdo a la normatividad vigente. Desde la Dirección de Desarrollo Rural y Ordenamiento Productivo y en Virtud del programa de Formalización de la Propiedad Rural, se realizó el apoyo técnico jurídico a 1.700 expedientes determinando diagnósticos de viabilidad en fases de pre-titulación y logrando clasificar los mismos en las diferentes rutas de formalización que permiten el acceso a títulos de propiedad.
- Como fortalecimiento, manejo y optimización del recurso hídrico del Departamento se rehabilitaron 42 Distritos de Riego con tubería y accesorios que permitan el buen

funcionamiento de los mismos, así como la instalación de reservorios que permitan el fluir de los cultivos en los diferentes sistemas productivos de la región.

RETOS

- Continuar trabajando de manera articulada con la Agencia de Desarrollo Rural ADR, en el apoyo, rehabilitación y manejo de los diferentes distritos de riego del territorio cundinamarqués.
- Trabajar de manera articulada con la Agencia Nacional de Tierras para seguir generando programas departamentales para lograr bajar los índices tan altos de informalidad que tenemos en el departamento.
- Trabajar en la formalización de la asociatividad, que ayude al pequeño y mediano productor en aportar sus productos a la seguridad alimentaria del departamento.

Nombre de la función esencial 10:

Desarrollar estrategias y acciones, en coordinación con otras dependencias y entidades del Departamento, para el fortalecimiento de la marca territorial en el marco de sus competencias.

FUENTE

DECRETO ORDENANZA 510 - 26 DICIEMBRE 2022 - CAPITULO 22 - ARTICULO 260

LOGROS

La experiencia generada con los “Circuitos Cortos de Comercialización de productos agropecuarios cundinamarqueses” que consistió en apoyar a la economía campesina, familiar y comunitaria en promover escenarios de negocio, permitió comercializar sus cosechas en las plazas de mercado de Departamento y el Distrito Capital, lo cual sirvió como herramienta para enfrentar la crisis generada por la emergencia sanitaria, provocada por el COVID-19.

Es así como a través de esta estrategia se beneficiaron 330 familias campesinas entre los años 2020 y 2022, en 14 municipios del Departamento, generando la posibilidad de comercializar más de 180 toneladas de productos agropecuarios tales como: aguacate, mandarina, naranja, cebolla, tomate, banano, plátano, yuca, café, panela y huevos en tres plazas de mercado del departamento, dos plazas de mercado distritales y en el espacio denominado “Agrovitrina” el cual se encuentra ubicado en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca y que semanalmente se convierte en el punto de encuentro para productores y compradores del Departamento.

RETOS

Continuar la articulación entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, para generar un impacto mayor en los municipios que se intervienen en forma simultánea o en las cadenas productivas seleccionadas a fortalecer.

5. Atención y Reparación en materia de víctimas

A continuación se relacionan acciones específicas que haya realizado la entidad para atender y reparar víctimas conforme a la Ley 1448 de 2011 y los diferentes componentes de la política pública de víctimas

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo el Decreto Departamental 007 de enero de 2017 mediante el cual se reglamenta el Comité Territorial de Justicia Transicional del Departamento y su estructura, hace parte del Subcomité de Reparación Integral instancia que se ocupa de acciones y medidas de mediano y larga plazo con el propósito de coordinar el diseño, focalización y priorización de la oferta local y diferenciada, orientada a hacer efectiva las diferentes medidas de reparación: indemnización, rehabilitación, restitución y satisfacción, generando también condiciones de sostenibilidad económica y social para la población víctima, en el marco de procesos de retorno al lugar de origen, a la reubicación voluntaria en un lugar diferente a su lugar de origen o en el sitio inicial de llegada.

Teniendo en cuenta lo anterior se atendieron a 700 familias víctimas del conflicto armado cundinamarquesas poseedoras de predios rurales beneficiadas a través del fortalecimiento de sus sistemas productivos con equipos y elementos para el óptimo desarrollo de sus proyectos productivos permitiendo disminuir sus costos de producción y volviéndolos más competitivos en el mercado. Se hizo entrega de: Guadañadoras, fumigadoras de espalda a motor, fumigadoras estacionarias, tejas de zinc, comederos, bebederos para aves, rollos de malla, tanques plásticos, electrobomba periférica, aisladores, bandejas de germinación, estibas plásticas, entre otros y por parte de los municipios acompañamiento técnico. El total de inversión fue de \$ 1.730.967.839.

Así mismo contamos con un procedimiento en el sistema de calidad (M-CDES-PR-013) que explica de manera detallada la ruta de atención a este grupo poblacional y cuyo objetivo es determinar el método para gestionar y financiar el acceso a bienes y servicios, orientados al establecimiento de proyectos productivos agropecuarios para la generación de ingresos en la población víctima del conflicto armado, que sean poseedores o arrendatarios de predios rurales en el departamento de Cundinamarca.

6. Proyectos no ejecutados o por ejecutar

En este punto encontrará el detalle de los programas y proyectos que, si bien tienen una proyección en la gestión, en el periodo de gobierno 2020- 2023 no se pudieron ejecutar completamente y por lo tanto se debe continuar su ejecución en el siguiente periodo 2024-2027.

Nombre del proyecto	Descripción	Valor proyecto	Entidades aportantes	Valor ejecutado	Estado actual
Apoyo a la formalización de la propiedad rural en el Departamento de Cundinamarca	Se brinda el apoyo técnico jurídico en los procesos de formalización de la propiedad rural.	\$2.785.584.484	Agencia Nacional de Tierras - ANT	2.778.259,974	Ejecución

Sobre este asunto se expide el Documento Técnico de los procesos de formalización en Cundinamarca, en el cual se detalla el marco legal, los avances obtenidos y las tareas que requieren de apoyo inmediato no solo para incrementar el cumplimiento de la meta, sino para garantizar a los beneficiarios de este programa la entrega de los títulos de propiedad de sus predios, que se encuentran en trámite ante las diferentes instancias de acuerdo a la ruta de formalización que arrojó el estudio técnico jurídico inicial. Así mismo, es importante continuar trabajando con la ANT a través del Acuerdo suscrito, en el registro en

plataforma de los predios a formalizar por vía administrativa; dicha continuidad incluye la gestión de usuarios para el ingreso de la información a las plataformas.

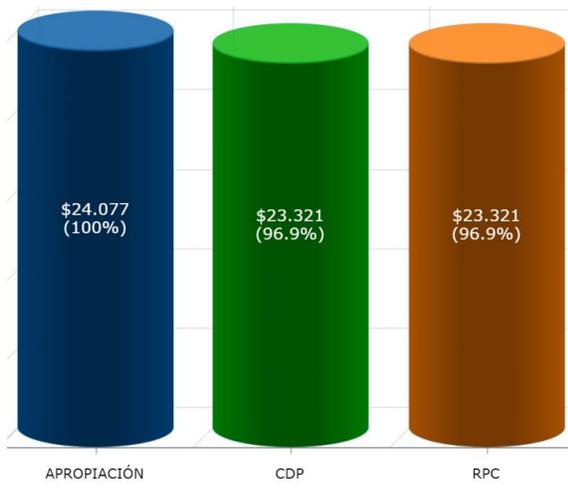
7. Gestión de recursos

A continuación, encontrará el detalle de los recursos financieros, muebles e inmuebles y humanos utilizados durante el periodo 2020-2023.

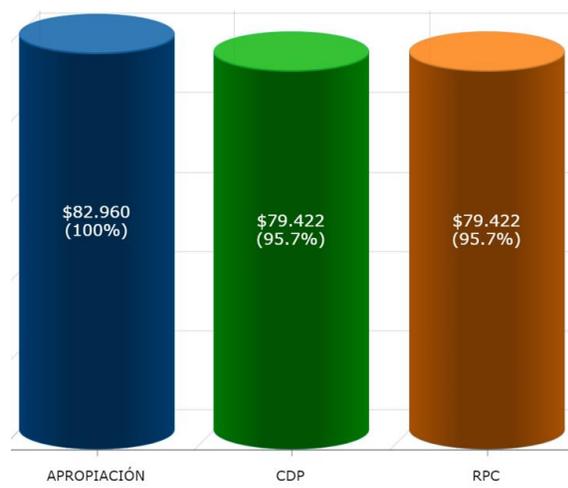
7.1. Recursos financieros

TIPO DE GASTO	AÑO	TOTAL RECURSOS APROPIADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
Inversión	2020	\$9.047.316.692	\$9.047.316.692
Inversión	2021	\$24.374.436.197	\$23.875.679.275
Inversión	2022	\$25.461.263.669	\$23.177.582.800
Inversión	2023	\$24.077.379.278	\$23.321.213.467
Totales		\$ 82.960.395.836	\$ 79.421.792.234

AVANCE FINANCIERO VIGENCIA 2023



AVANCE FINANCIERO CUATRENIO



Recursos Financieros SGR

NÚMERO META DE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AÑO	APROPIACIÓN TOTAL	TOTAL RPC
402	8-1303 FDR Compromisos Adquiridos Vigencia Ante	2020	440,402,356	440,402,356
402	8-1603 FCR 40% Reservas Compromisos x pagar	2020	300,799,364	300,799,364
404	8-0300 FDR Vigencia Actual	2020	4,397,237,971	4,397,237,971
404	8-1301 FDR Apropriación Vigencia Anterior	2020	406,422	0

NÚMERO META DE PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	AÑO	APROPIACIÓN TOTAL	TOTAL RPC
404	8-1303 FDR Compromisos Adquiridos Vigencia Ante	2020	2,629,911,902	2,629,911,901
404	8-1603 FCR 40% Reservas Compromisos x pagar	2020	1,419,200,636	1,419,200,636
330	8-0300 FDR Vigencia Actual	2022	3,401,439,427	3,401,439,427
330	8-1301 FDR Apropriación Vigencia Anterior	2022	399,622	0
330	8-1303 FDR Compromisos Adquiridos Vigencia Ante	2022	203,525,838	203,525,838
330	8-1603 FCR 40% Reservas Compromisos x pagar	2022	476,114,936	476,114,936
330	8-1301 FDR Apropriación Vigencia Anterior	2023	399,622	0
330	8-1303 FDR Compromisos Adquiridos Vigencia Ante	2023	203,525,838	0
330	8-1603 FCR 40% Reservas Compromisos x pagar	2023	476,114,936	0

7.2. Recursos muebles e inmuebles

La entidad cuenta con bienes muebles e inmuebles, para visualizar con mayor detalle diríjase al Anexo 2.

7.3. Recursos humanos

NÚMERO DE PROVISIONALES	NÚMERO DE CARREERA	NÚMERO LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	RESUMEN DE LA GESTIÓN FINANCIERA	TOTAL_ELECCION_POPULAR	NUMERO_TOTAL_T RAB	TOTAL_T RAB_OFICIALES	DESCRIPCIÓN
15	21	18		0	54		Información de Funcionarios del Nivel Central Gobernación de Cundinamarca - Planta al 30-11-2023 Sistema KACTUS-HCM

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACION DE CARGOS	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
ESCALAFONADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40709	9.	1
ESCALAFONADO	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	6.	1
ESCALAFONADO	JEFE DE OFICINA	00601	1.	1
ESCALAFONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903	3.	3
ESCALAFONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21905	5.	5
ESCALAFONADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22206	6.	3
ESCALAFONADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	22209	9.	2
ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31401	1.	1
ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31404	4.	2
ESCALAFONADO	TECNICO OPERATIVO	31404D	4.	2

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACION DE CARGOS	CODIGO DEL CARGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10504	4.	2
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10509	9.	2
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ASESOR	10510	10	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	JEFE DE OFICINA ASESORA	11509	9.	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	SECRETARIO DE DESPACHO	02011	11	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	GERENTE	03901	1.	9
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECTOR OPERATIVO	009030	3.	2
PROVISIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40701	1.	1
PROVISIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40704	4.	2
PROVISIONAL	SECRETARIO EJECUTIVO	42506	6.	3
PROVISIONAL	CONDUCTOR MECANICO	48206	6.	1
PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21902	2.	1
PROVISIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	21903	3.	7

CORTE	TIPO DE CARGO	NUMERO TOTAL DE CARGOS	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES	TOTAL
December 31, 2019	CARRERA	47	42	5	47
December 31, 2019	ELECCIÓN POPULAR	0	0	0	0
December 31, 2019	LIBRE NOMBRAMIENTO	20	8	12	20
December 31, 2019	PROVISIONAL	0	0	0	0
November 29, 2023	CARRERA	46	36	10	46
November 29, 2023	ELECCIÓN POPULAR	0	0	0	0
November 29, 2023	LIBRE NOMBRAMIENTO	20	18	2	20
November 29, 2023	PROVISIONAL	0	0	0	0
November 29, 2023	TRABAJADOR OFICIAL	0	0	0	0

8. Gobierno digital

En este apartado encontrará un informe de manera detallada de los diferentes sistemas de información digitales, internos y externos que desde su entidad han manejado durante el periodo 2020-2023.

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DIRECCIÓN WEB (URL)	ENTIDAD QUE PROVEE EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA	OBSERVACIONES	INTERNO/EXTERNO
	http://saga.cundinamarca.gov.co/SIG/home/	SKAPHE S.A.S. TECNOLOGÍA	SISTEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO - El Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo está enfocado a la Sistematización de los procesos de planeación y evaluación que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y que son transversales a todas las dependencias cuya operación será soportada por SAP ERP y otros Sistemas de apoyo.	Activo - Se reporta los avances de las metas de producto (Plan Indicativo)	INTERNO
	http://saga.cundinamarca.gov.co/SIG/home/	SKAPHE S.A.S. TECNOLOGÍA	SISTEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO - El Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo está enfocado a la Sistematización de los procesos de planeación y evaluación que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y que son transversales a todas las dependencias cuya operación será soportada por SAP ERP y otros Sistemas de apoyo.	Activo - En este se reporta el avance de las actividades (Plan de Acción)	INTERNO
	http://saga.cundinamarca.gov.co/SIG/home/	SKAPHE S.A.S. TECNOLOGÍA	SISTEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO - El Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo está enfocado a la Sistematización de los procesos de planeación y evaluación que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y que son transversales a todas las dependencias cuya operación será soportada por SAP ERP y otros Sistemas de apoyo.	Activo - Se programa el POAI inicial de cada vigencia	INTERNO
	http://saga.cundinamarca.gov.co/SIG/home/	SKAPHE S.A.S. TECNOLOGÍA	SISTEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO - El Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo está enfocado a la Sistematización de los procesos de planeación y evaluación que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y que son transversales a todas las dependencias cuya operación será soportada por SAP ERP y otros Sistemas de apoyo.	Activo - Se programa el Plan de Acción inicial y cada vez que hayan movimientos financieros y reprogramación física de actividades. Debe ir de la mano y acorde con el presupuesto del Banco de Proyectos	INTERNO
	http://saga.cundinamarca.gov.co/SIG/home/	SKAPHE S.A.S. TECNOLOGÍA	SISTEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO - El Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo está enfocado a la Sistematización de los procesos de planeación y evaluación que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y que son transversales a todas las dependencias cuya operación será soportada por SAP ERP y otros Sistemas de apoyo.	Activo - Se programa el Plan Operativo Anual de Inversiones	INTERNO
	http://saga.cundinamarca.gov.co/SIG/home/	SKAPHE S.A.S. TECNOLOGÍA	SISTEMA SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO - El Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo está enfocado a la Sistematización de los procesos de planeación y evaluación que se llevan a cabo en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca y que son transversales a todas las dependencias cuya operación será soportada por SAP ERP y otros Sistemas de apoyo.	Activo - GENERACIÓN CONCEPTOS PRECONTRACTUALES	INTERNO
	https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/se/cagricultura/oferta-	ESRI Colombia	ARCGIS SURVEY - ASISTENCIA TECNICA - Es un completo sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y	Activo - SURVEY COMPRAS PÚBLICAS	INTERNO

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DIRECCIÓN WEB (URL)	ENTIDAD QUE PROVEE EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA	OBSERVACIONES	INTERNO/EXTERNO
	institucional/registro-compras-publicas		distribuir información geográfica. Es una plataforma para crear y utilizar sistemas de información geográfica (SIG),. ArcGIS permite publicar la información geográfica para que esté accesible para cualquier usuario. El sistema está disponible en cualquier lugar a través de navegadores Web, dispositivos móviles como smartphones y equipos de escritorio.		
	https://mercurio.cundinamarca.gov.co/mercurio/index.jsp	Servisoft S.A	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - MERCURIO - Sistemas de Información Gestión Documental	Activo - MERCURIO	INTERNO
	https://bancoproyectos.cundinamarca.gov.co/BancoProyectos/	Gcun Secretaría de TIC	BIZAGI BANCO DE PROYECTOS - Bizagi permite la colaboración entre las unidades de negocio y TI: Aplicaciones de procesos modelados, Facilita la experimentación por medio de herramientas intuitivas, Reutilización de todos los objetos de negocio	Activo - Bizagi - Se realiza el cargue de la formulación y actualización de proyectos	INTERNO
	https://survey123.arcgis.com/	ESRI Colombia	ARCGIS SURVEY - ASISTENCIA TECNICA - Es un completo sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica. Es una plataforma para crear y utilizar sistemas de información geográfica (SIG),. ArcGIS permite publicar la información geográfica para que esté accesible para cualquier usuario. El sistema está disponible en cualquier lugar a través de navegadores Web, dispositivos móviles como smartphones y equipos de escritorio.	Activo - SURVEY COMPRAS PÚBLICAS	INTERNO
	https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secagricultura	Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	MICROSITIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Activo	INTERNO
	https://siaobserva.auditoria.gov.co/Login.aspx?redirect=Inicio	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	SIA OBSERVA	Activo	EXTERNO
	https://siacontralorias.auditoria.gov.co/	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	SIA (Sistema Integral de Auditoria) - Reporte SIA Contraloría	Activo	EXTERNO
	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	Agencia Nacional de Contratación Pública	SECOP I y II - Sistema Electrónico de contratación Publica	Activo - Secop II Colombia compra eficiente	EXTERNO
	https://colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones	Agencia Nacional de Contratación Pública	SECOP I y II - Sistema Electrónico de contratación Publica	Activo - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	EXTERNO
	https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fspi.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252f%26wctx%3d2023-07-21T15%253a43%253a44Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fspi.dnp.gov.co%2f%26wctx=rm%3d0%26id%3dpassive%26ru%3d%252f%26wctx=2023-07-21T15%3a43%3a44Z	Departamento Nacional de Planeación - DNP	SPI: Plataforma del DNP para hacer reporte de seguimiento a los proyectos de inversión a cargo de la entidad	Activo - SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PLATAFORMA SPI.DNP	EXTERNO
	https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fspi.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252f%26wctx%3d2023-07-21T15%253a43%253a44Z	Nivel Nacional	SUIFP Banco de programas y proyectos - Banco de Programas y Proyectos	Activo - ACTUALIZACION PROYECTOS DE INVERSIÓN	EXTERNO

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DIRECCIÓN WEB (URL)	ENTIDAD QUE PROVEE EL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA	OBSERVACIONES	INTERNO/EXTERNO
	alm%3dhttps%253a%252f%252fsuifp-territorio.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252f%26wct%3d2023-05-04T20%253a30%253a08Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fsuifp-territorio.dnp.gov.co%2f&wctx=rm%3d0%26id%3dpassive%26ru%3d%25252f&wct=2023-05-04T20%3a30%3a08Z			EN APLICATIVO SUIFP TERRITORIO	
Aplicativo escritorio STORM USER		Contraloría General de la República	STORM USER - Validador SIRECI	Activo - Validador SIRECI - Contraloría General de la República	EXTERNO
	https://www.contraloria.gov.co/web/sireci	Contraloría General de la Nación	SIRECI - REGALIAS	Activo	EXTERNO
	https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Gesti%C3%B3nde proyectosGesproy.aspx	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	GESPROY: Plataforma del DNP para llevar el seguimiento	Activo - control y evaluación de los proyectos con cargo al sistema general de regalías	EXTERNO

9. Gestión Contractual

A continuación, podrá encontrar la información relacionada con la contratación realizada desde la Secretaría/Entidad dentro del periodo 2020 – 2023. Así como también, podrá encontrar la relación de contratos celebrados en periodos anteriores y que se encuentran en liquidación y también los contratos pendientes por iniciar la etapa de liquidación.

Recuerde que si tiene dudas o desea obtener información al detalle sobre alguno de los contratos a continuación mencionados podrá acceder a los sistemas de información dispuestos desde la Secretaría Jurídica del departamento y la nación.

9.1. Relación de la contratación celebrada y/o en ejecución durante el periodo del gobierno saliente

MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR DE LOS CONTRATOS	NÚMERO DE PROCESOS SECOP	TOTAL	OBSERVACIONES
Concurso de Méritos	1	\$400.000.000	145	\$400.000.000	
Contratación Directa	111	\$ 26.890.701.482	145	\$ 26.890.701.482	
IAD - Acuerdo Marco	1	\$741.392.085	145	\$741.392.085	
Mínima Cuantía	4	\$ 271.549.090	145	\$ 271.549.090	
Régimen Especial	4	\$ 7.068.141.385	145	\$ 7.068.141.385	
Selección Abreviada	24	\$ 55.911.086.591	145	\$ 55.911.086.591	

Total		\$ 91.282.870.633		\$ 91.282.870.633	
-------	--	-------------------	--	-------------------	--

9.2 Relación de contratos – Entregados en Comisión de Empalme

9.3 Contratos en liquidación

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	FECHA LIMITE DE LIQUIDACIÓN	OBSERVACIONES
SADR-CDCVI-008-2021	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA Y MINISTERIO DE AGRICULTURA	Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para fortalecer los sistemas de producción de leche de pequeños y medianos productores de las provincias de Almeidas, Guavio, Ubaté, Sabana Centro y Tequendama del departamento de Cundinamarca, mediante asistencia técnica y transferencia de tecnología.	\$ 1.264.999.000	1.264.999.000	hasta el 29 de diciembre de 2021	29 de diciembre de 2021	29 de junio de 2024	Se encuentra en revisión del MADR, para el inicio del procedimiento administrativo o sancionatorio para la aplicación del incumplimiento
SADR-CDCTI-011-2021	INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA ADELANTAR PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 696.000.000	696.000.000	Hasta el 31 de julio de 2022	31 de julio de 2022	31 de enero de 2025	Se encuentra en proyección de acta de liquidación bilateral para suscripción u observaciones de las partes
SADR-CDCTI-047-2023	CORPORACIÓN COLOMBIANA INTERNACIONAL - CCI	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA ADELANTAR PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES DEL DEPARTAMENTO	\$ 1.400.000.000	1.400.000.000	Hasta el 20 de diciembre de 2023	20 de diciembre de 2023	20 de junio de 2026	Se encuentra en etapa de liquidación, presentación de informe final y entregables de títulos de propiedad.

10. Gestión jurídica y administrativa

En este punto encontrará toda la información relacionada con los procesos jurídicos y/o administrativos en los que su entidad se encuentre inmerso. Recuerde en este punto, que la Secretaría Jurídica es la encargada de realizar la tarea de defensa judicial de las secretarías del sector central.

AÑO	FECHA DE RADICACIÓN	PARTES DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
2023	July 21, 2023 12:00 PM	Departamento Nacional de Planeación - Departamento de Cundinamarca	Procedimiento Administrativo de Control Art 174 Ley 2056 de 2020	Administrativo	Probatoria

11. Planes de mejoramiento en estado abierto.

En este apartado encontrará los planes de mejoramiento, tanto internos como externos, que al momento de finalizar el periodo 2020-2023 se encuentran en estado abierto. También encontrará en detalle las connotaciones de los distintos planes de mejoramiento.

SELECCIONE EL TIPO DE AUDITORÍA 1

AUDITORIA EXTERNA

AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA AUDITORÍA

2022

VIGENCIA AUDITADA

2021

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

DE CUMPLIMIENTO

ENTE DE CONTROL

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Agosto 3, 2022 12:00 PM

NÚMERO DE HALLAZGOS

6

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

administrativo, sancionatorio

CUANTOS HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

6

CUANTOS HALLAZGOS DISCIPLINARIO

0

CUANTOS HALLAZGOS FISCAL

0

CUANTOS HALLAZGOS SANCIONATORIO

1

CUANTOS HALLAZGOS INDAGACIONES PRELIMINARES

0

CUANTOS HALLAZGOS PENALES

0

CUANTOS HALLAZGOS BENEFICIOS DE AUDITORIAS

0

CUANTOS HALLAZGOS OTRAS INCIDENCIAS

0

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

100%

NOMBRE DE LA AUDITORIA

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

DESCRIBA LA CLASE DE HALLAZGO

0

SELECCIONE EL TIPO DE AUDITORÍA 2

AUDITORIA EXTERNA

AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA AUDITORÍA

2023

VIGENCIA AUDITADA

2022

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

REVISION DE LA CUENTA

ENTE DE CONTROL

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Septiembre 18, 2023 12:00 PM

NÚMERO DE HALLAZGOS

1

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

administrativo

CUANTOS HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

1

CUANTOS HALLAZGOS DISCIPLINARIO

0

CUANTOS HALLAZGOS FISCAL

0

CUANTOS HALLAZGOS SANCIONATORIO

0

CUANTOS HALLAZGOS INDAGACIONES PRELIMINARES

0

CUANTOS HALLAZGOS PENALES

0

CUANTOS HALLAZGOS BENEFICIOS DE AUDITORIAS

0

CUANTOS HALLAZGOS OTRAS INCIDENCIAS

0

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

20%

NOMBRE DE LA AUDITORIA

0

DESCRIBA LA CLASE DE HALLAZGO

SELECCIONE EL TIPO DE AUDITORÍA 3

AUDITORIA INTERNA

AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA AUDITORÍA

2022

VIGENCIA AUDITADA

2022

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

ENTE DE CONTROL

Oficina de Control Interno

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

NÚMERO DE HALLAZGOS

1

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

CUANTOS HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

0

CUANTOS HALLAZGOS DISCIPLINARIO

0

CUANTOS HALLAZGOS FISCAL

0

CUANTOS HALLAZGOS SANCIONATORIO

0

CUANTOS HALLAZGOS INDAGACIONES PRELIMINARES

0

CUANTOS HALLAZGOS PENALES

0

CUANTOS HALLAZGOS BENEFICIOS DE AUDITORIAS

0

CUANTOS HALLAZGOS OTRAS INCIDENCIAS

0

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

90%

NOMBRE DE LA AUDITORIA

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-CAFÉ

DESCRIBA LA CLASE DE HALLAZGO

ADMINISTRATIVO

SELECCIONE EL TIPO DE AUDITORÍA 4

AUDITORIA INTERNA

AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA AUDITORÍA

2022

VIGENCIA AUDITADA

2022

MODALIDAD DE LA AUDITORIA

ENTE DE CONTROL

Oficina de Control Interno

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

NÚMERO DE HALLAZGOS

1

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

CUANTOS HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS

0

CUANTOS HALLAZGOS DISCIPLINARIO

0

CUANTOS HALLAZGOS FISCAL

0

CUANTOS HALLAZGOS SANCIONATORIO

0

CUANTOS HALLAZGOS INDAGACIONES PRELIMINARES

0

CUANTOS HALLAZGOS PENALES

0

CUANTOS HALLAZGOS BENEFICIOS DE AUDITORIAS

0

CUANTOS HALLAZGOS OTRAS INCIDENCIAS

0

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

100%

NOMBRE DE LA AUDITORIA

GESTION POR DEPENDENCIAS

DESCRIBA LA CLASE DE HALLAZGO

ADMINISTRATIVO

12. Gestión Documental

Este apartado encontrara las tablas de retención documental que se mostrarán en la sección de Anexos, divididas de acuerdo con la normatividad interna de la Gobernación.

12.1. RESUMEN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL SOBRE TABLAS DE RETENCION, INVENTARIOS Y TRANSFERENCIA

DESCRIPCIÓN

1. TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL: Actualmente se aplica la Resolución No. 034 del 18 de mayo de 2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN E IMPLEMENTAN LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

2. INVENTARIOS: El inventario de bienes inmuebles está a cargo y bajo la responsabilidad de cada uno de los funcionarios

3. TRANSFERENCIAS: La SADR ha realizado 6 transferencias documentales dentro de las vigencias 2020 – 2023 así:

- **Vigencia 2020:** Radicados de las Transferencias (Dependencias): del 4 de septiembre de 2020, firmado por la secretaria del momento y el líder del proceso en la secretaría, dirigida al líder proceso Director Gestión Documental
Series Transferidas: contratos con código 1701-15-04, convenios de cooperación con código 1701-15-13, convenios interadministrativos con código 1701-15-15.
Observaciones: Se realizó una transferencia de expedientes de la vigencia 2014 transferidos bajo la resolución 417 de 2012, 30 cajas 221 carpetas

- **Vigencia 2021:** Radicados de las Transferencias (Dependencias): del 29 de julio de 2021, del 8 de septiembre de 2021 firmado por la secretaria del momento y el líder del proceso en la secretaría, dirigida al líder proceso Director Gestión Documental.
Series Transferidas: contratos de compraventa con código 1701-15-04, contratos de consultoría con código 1701-15-06, convenios de cooperación con código 1701-15-13, convenios interadministrativos con código 1701-15-15
Observaciones: se realizaron 2 transferencias en la vigencia 2021 para expedientes de la vigencia 2015 transferidos bajo la resolución 417 de 2012, el 29 de julio se realizó transferencia de 13 cajas y 88 carpetas, y el 8 de septiembre se realizó transferencia de 36 cajas y 244 carpetas.

- **Vigencia 2022:** Radicados de las Transferencias (Dependencias): del 19 de diciembre de 2022 firmado por la secretaria del momento y el líder del proceso en la secretaría, dirigida al líder proceso Director Gestión Documental.
Series Transferidas: contratos de compraventa con código 1701-15-04, contratos de asociación con código 290-123-06, convenios de cooperación con código 1701-15-13 y convenios interadministrativos con código 1701-15-15
Observaciones: se realizó 1 transferencia en la vigencia 2022 para expedientes de la vigencia 2016, bajo la resolución 417 de 2012, donde se transfirieron 15 cajas y 98 carpetas.

- **Vigencia 2023:** Radicados de las Transferencias (Dependencias): acta del 7 de junio de 2023 firmada por el auxiliar administrativo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo

Rural y la auxiliar administrativo de la Dirección de Gestión Documental de la Secretaría General.

Series Transferidas: convenios interadministrativos con código 1701-15-15, contratos de compraventa con código 1701-15-04, convenios de cooperación con código 1701-15-13, contratos de prestación de servicios con código 1701-15-07 y contratos de arrendamiento con código 1702-15.

Observaciones: se han realizado 2 transferencias durante la vigencia 2023; la primera para expedientes de la vigencia 2013 transferidos bajo la resolución 417 de 2012, mediante la cual se realizó transferencia de 24 cajas y 166 carpetas. La segunda mediante oficio del 19 de septiembre de 2023, dirigido a la Directora de Gestión documental, y mediante el cual se realizó transferencia de 24 cajas y 176 carpetas, de procesos contractuales correspondientes a la vigencia 2016.

Observaciones de actualización de las trd

En relación con las Tablas de Retención Documental y como resultado de la auditoría interna de gestión 2023 con enfoque en empalme, adelantada por la Oficina de Control Interno –OCI, para evaluar el nivel de cumplimiento de los lineamientos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR de forma preventiva, en lo que hace referencia al proceso de Gestión Documental el equipo auditor dejó una “opción de mejora”, específicamente acerca de la actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD.

Con el fin de dar cumplimiento a este requerimiento se solicitó a cada una de las dependencias de la SADR que revisaran las TRD, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 034 del 18 de mayo de 2021 y que hicieran los ajustes que consideraran pertinentes, con este insumo (archivo Excel) se dio traslado de solicitud de actualización de las TRD, la cual fue remitida a la Secretaría General mediante mercurio CI-2023337405 del 8 de agosto de 2023.

EL ARCHIVO DE FUID LO VERÁ EN LA SECCIÓN DE ANEXOS

12.2. Recomendaciones de la gestión documental

Reporte de archivos de gestión pendientes por transferir al archivo central

A la fecha queda pendiente por transferir al archivo central los expedientes contractuales correspondientes a las vigencias:

2017: Se suscribieron 99 procesos contractuales

2018: Se suscribieron 43 procesos contractuales

2019: Se suscribieron 44 procesos contractuales

Recomendaciones en materia de gestión documental y archivística

- Mejorar los espacios y la infraestructura para archivo físico, ya que son insuficientes y presentan deficiencias en iluminación y ventilación.
- Modernizar los equipos para adelantar las actividades propias del proceso de gestión documental, tales como equipos de cómputo y escáner.

13. Articulación Institucional

A continuación, podrá encontrar las diferentes juntas directivas, mesas de participación y comités a en los cuales participa. Además, podrá encontrar la calidad en la que asiste a cada una de estas y si hay alertas u observaciones en cada una de ellas

TIPO DE ASISTENCIA	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES
INSTANCIAS EN LOS QUE ES LIDER O ES EL RESPONSABLE	Mesa Técnica de Zoonosis	Decreto 089 DE 2015, decreto departamental 235-218	Articular procesos y acciones orientadas a la salud ambiental, así como a la formulación e implementación, adaptación seguimiento, y verificación de la Política Integral de Salud ambiental – PISA	Trimestral
INSTANCIAS EN LOS QUE ES LIDER O ES EL RESPONSABLE	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Comercial y de Desarrollo Rural CONSEA	• El Decreto 286 del 29 de agosto de 2012, es el de la creación del CONSEA Cundinamarca. • El Decreto 342 del 23 de septiembre de 2022, modifica parcialmente en anterior Decreto.	El objetivo es coordinar todas las acciones, políticas y programas que lleva a cabo el departamento y las diferentes instituciones en pro del beneficio de los productores agropecuarios del departamento.	Bimensual
INSTANCIAS EN LOS QUE ES LIDER O ES EL RESPONSABLE	Subcomité de Reparación Integral Departamental	Decreto 007 del 24 de enero de 2017	Se ocupa de las acciones y medidas de mediano y largo plazo, coordinando el diseño, focalización y priorización de la oferta local y diferenciada, orientada a hacer efectivas las diferentes medidas de reparación.	Mínimo cuatro reuniones ordinarias al año
INSTANCIAS EN LOS QUE ES LIDER O ES EL RESPONSABLE	Comité de Formalización	Decreto 271 de 2019	Revisión y recepción de solicitudes para apoyo técnico jurídico en la formalización de predios rurales que carezcan de título de propiedad. Estimular el desarrollo rural convirtiendo en patrimonio la tierra que poseen y trabajan	Trimestral y de forma extraordinaria cuando se requiera
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Seccional de Plaguicidas	Resolución No. 5379 del 31//10/2011	Revisión de la problemática asociada al uso y manejo de sustancias químicas y plaguicidas en actividades económicas e institucionales, mediante acciones coordinadas en la materia sanitaria y ambiental.	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Junta Defensora De Animales		Promover campañas educativas y culturales tendientes a despertar el espíritu de protección y defensa de los animales y evitar actos de crueldad, el maltrato y el abandono injustificado de los animales.	Cuando convoquen cada una de las JDA de los 116 Municipios
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Seccional de Zoonosis	Resolución 060 del 05 de mayo de 2022	Son espacios para el análisis de la información en materia de zoonosis. la toma de decisiones, la ejecución integral de las acciones de prevención, vigilancia y control de las zoonosis que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de la población	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo	Decreto 1443 de 2014 .- Decreto 1072 de 2015	Prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, así como mantener el bienestar físico, mental y social de los servidores públicos.	A citación
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Sub-Mesa de Familia	Ordenanza N°102-2019	Lograr más familias unidas y felices, con una atención integral de sus derechos, más reconocidas y valoradas socialmente, y más corresponsables y relevantes en el desarrollo económico, social y cultural del departamento	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O	Mesa POMCA	Decreto 1076 DE 2015	Cumplimiento de proyectos formulados y un impacto en el territorio de manera articulada entre	Semestral

TIPO DE ASISTENCIA	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES
PARTICIPA COMO ASISTENTE			los actores presentes en la cuenca donde se constituyen en norma de superior jerarquía y determinante ambiental	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Política Pública de Trabajo Decente	Ordenanza 0274/2015	Fortalecer laboralmente a grupos poblacionales específicos	Actualización de matriz
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Superior Ambiental	Decreto 118 DE 2010 Decretos 133-504 DE 2021	Instancia colegiada, técnica y deliberativa que reúne, coordina y contribuye a formular, concertar y ejecutar las políticas públicas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodología para implementar estrategias ambientales	Dos veces al año
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa Departamental De Política Pública Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Decreto 936 DE 2013 Decreto DPTAL 321 DE 2018	Coordinación, articulación, concertación y asesoría en el ciclo de la política pública y fortalecimiento de estrategias, programas y proyectos para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, además de propender por el fortalecimiento familiar	Cuatro veces al año
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Prevención Embarazo Temprano	Decreto 321 DE 2018 --Decreto 224 de 2005, se crea el CODEPS; "Por el cual se conforma el Consejo Departamental de Política Social de Cundinamarca (CODEPS) RESOLUCIÓN No 001 DE 2018 22 de Noviembre de 2018	Articular los procesos de formulación, implementación y seguimiento a la Política Públicas Social; que pongan en marcha programas de prevención y acciones pedagógicas dirigidas a la población más joven.	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Para La Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador	Decreto 321 DE 2018 --Decreto 224 de 2005, se crea el CODEPS; "Por el cual se conforma el Consejo Departamental de Política Social de Cundinamarca (CODEPS) RESOLUCIÓN No 001 DE 2018 22 de Noviembre de 2018	Prevenir, Desestimular y Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador.	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Submesa Primera Infancia y Adolescencia	Ordenanza N°105/2019- N° 280/2015	Consolidar un territorio garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con condiciones propicias y protectoras para su concepción, nacimiento y su desarrollo integral	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Acción Popular Río Bogotá	AP 25000-23-27-000-2001-90479-01	Amparar los derechos colectivos de Naturaleza preventiva	Mensual
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa Técnica Entornos Saludables-COTSACUN	Decreto 089 DE 2015	Espacios técnicos relevantes para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial en el abordaje de los determinantes sociales y ambientales que afectan la calidad de vida y salud de la población	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Submesa Política Publica De Envejecimiento Y Vejez	Ordenanza N°266/2015 - Ordenanza 093 DE 2019	Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, en el marco de los determinantes del envejecimiento activo	Trimestral y mínimo (4) sesiones al año
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O	Mesa De Ciencia Tecnología E Innovación Agropecuaria McTIA	Octubre De 2022 De Acuerdo a Lo Consagrado En La Ley 1876 DE 2017	Orientar la política del sector en materia de ciencia, tecnología e innovación, para aumentar la	Trimestral

TIPO DE ASISTENCIA	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES
PARTICIPA COMO ASISTENTE			competitividad, la sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Departamental para el Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles	Decreto 250 DE 2019	Dar continuidad y cumplimiento a los lineamientos interinstitucionales para la prevención y control de la ilegalidad y clandestinidad a lo largo de la cadena cárnica, promoción de la formalidad y actividades a desarrollar.	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Resolución 676/2013 Resolución 960/2015 Ordenanza 116/2019 Ordenanza 011/2020 Decreto O. 437/2021	Formulación anual de estrategias dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.	Dos meses
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Submesa Ampliada de Diversidad Religiosa	"Resolución No 001 DE 2018 22 de noviembre de 2018 Por el cual se modifica la Resolución No 001 de 11 de noviembre de 2014 "Reglamento Interno del Consejo Departamental de Política Social de Cundinamarca" (CODEPS)"	Asegura que todos los ciudadanos sin excepción ejerzan sus derechos, aprovechando habilidades y oportunidades. Se procura por un enfoque diferencial religioso, la Libertad religiosa de cultos y temas asociados	Cuatro veces al año
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa Enlace de Género	Ordenanza 099 DE 2011	Reforzar el proceso de socialización y empoderamiento de las mujeres	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Seguridad Alimentaria y Nutrición en Cumplimiento de Normas Higiénico-Sanitarias; en Preparación, Comercialización y Consumo de Productos como Carnes, Panela, Zoonosis y las Buenas Prácticas Agrícolas Pecuarías.	Ordenanza 0261 de 2015 y Decreto 0348 de 2015	Instancia para el diseño, formulación, coordinación y concertación de la Política Pública a nivel departamental	Bimensual
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	COTSACUN	Decreto Departamental 089 de 20 de Abril de 2015 y su Decreto Modificatorio N° 235 del 21 de Agosto 2018	Instancia donde se tratan todos los temas relacionados con la salud ambiental mediante la presentación de soluciones a corto, mediano y largo plazo, en pro de contar con un ambiente sano para todos los Cundinamarqueses.	Cada tres meses
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Nodo de Cambio climático	Política Pública de Gestión Integral del Cambio Climático del Departamento de Cundinamarca	Se coordinan acciones, programas y proyectos enfocados a emprender actividades que contribuyan a disminuir los efectos del cambio climático	Esta periodicidad la define la Secretaría de Ambiente
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Ley 1523 de 2012	Acciones que conlleven a la reducción de riesgo en el sector agropecuario y a las actividades de recuperación de los productores que sean afectados por fenómenos agroclimáticos	En la eventualidad de que se requiera por que se presenta una emergencia de tipo natural o antrópica
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Directivo Instituto De Protección y Bienestar Animal De Cundinamarca – IPYBAC	Decreto 545 de 2021.	Garantizar una eficaz y adecuada prestación de los servicios prestados por la entidad dentro de los cuales se encuentran garantizar la protección y el bienestar de los animales en el Departamento	Trimestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA	Mesa Técnica Departamental Del Aire - COTSACUN	Decreto departamental 089 de 20 de Abril de 2015 y su Decreto Modificatorio N° 235 del 21 de Agosto 2018	Consolidar y mantener un sistema de gestión analítica, metroológica y de investigación, para contribuir a la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico	Bimestral

TIPO DE ASISTENCIA	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES
COMO ASISTENTE			para la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Río Bogotá Ordenes 4.33 y 4.33.1 del Decreto No. 436 de 21 noviembre de 2022	Decreto No. 436 de 21 noviembre de 2022 para el cumplimiento de las órdenes contenidas en la sentencia de cierre de la acción popular 25000-23-27-000-2001-90479-01	Instancia que trabaja en la erradicación del daño contingente, el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos e intereses colectivos frente a la Sentencia del Río Bogotá	
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa Plan Operativo Política Pública para el Fomento de la Seguridad y Salud de los Trabajadores	Política Pública para el Fomento de la S ST 2019-2029.	Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales en las actividades desarrolladas	Mensual
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Mesa Equipo de Mejora Continua	ISO 9001	Se maneja y monitorea el Sistema de Gestión de Calidad para la Secretaría de Agricultura, Isolución, ISO 19001. ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001.	Diario
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	COTSACUN: Mesa de Alimentos , Seguridad Alimentaria y Nutrición	Decreto 235 de 2018	Se apoya en la mejora y se refuerzan las acciones de inspección, vigilancia y control en el territorio y se discuten problemáticas que se presenten de riesgo en la inocuidad de los productos que se producen , comercializan y consumen en el departamento	15 días
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Subcomité de Sistemas de Información Departamental	Decreto 0007 de 24 enero de 2017	Se generan compromisos de las autoridades de los municipios del departamento para el desarrollo del plan operativo de sistemas y su implementación.	Cuatro reuniones ordinarias al año.
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo de Política Publica de Juventud	Decreto 0339 de 28 septiembre de 2015	Articular y coordinar la definición, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de prevención, protección, promoción y garantía de los derechos de los jóvenes a nivel Departamental.	Cuatro veces al año
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Decreto Departamental No. 0010 de enero 4 de 2013 modificado mediante Decreto 0314 de 2017	Instancia de ayuda a la complementación de las políticas públicas de DDHH y aplicación de DIH, así también para la toma de decisiones en materia de promoción, prevención, protección, defensa y ejercicio de los DDHH y DIH.	Semestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Subcomité de Restitución de Tierras	Decreto 007 del 24 de enero de 2017 por el cual se reglamenta el comité territorial de justicia transicional del departamento de Cundinamarca, su estructura interna y funcionamiento y se dictan otras disposiciones.	Seguimiento a los diferentes asuntos correspondiente al proceso de restitución de tierras para las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca y al cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras.	Cuando se requiera
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Institucional y Cívico De Prevención, Atención del Consumo y Control a La Oferta Ilícita de Sustancias Psicoactivas De Cundinamarca	Decreto 3788 de 1986, incorporado al decreto 1069 de 2015	Mejorar el vínculo afectivo, la comunicación y supervisión padres, cuidadores e hijos. Estimular el vínculo padres e hijos, la comunicación afectiva para poder llevar a cabo el cuidado de los niños y jóvenes frente a la prevención del consumo de SPA.	Cuando se requiera
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA	Submesa de Diversidad Sexual Submesa de Población Indígena y Etnias	Decreto 031 de 2018 Consejo Departamental de Política Social Cundinamarca- CODEPS	Instancia de decisión y orientación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el Departamento	Trimestral

TIPO DE ASISTENCIA	NOMBRE DE LA INSTANCIA	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES
COMO ASISTENTE				
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité de Tutelas	Decreto Departamental 283 DEL 11/09/2018	Se unifican los lineamientos generales para el trámite de las acciones de tutela	Semestral
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Departamental de Políticas Sociales de Cundinamarca -CODEPS	Decreto 321 de 2018 - Resolución 001-2018	Acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población desde un enfoque integral que contempla todas las dimensiones del desarrollo	Cuatro veces cada año
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Directivo Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca - ACID	Decreto 094 de 2021	Acercar a los pequeños productores con los consumidores finales para mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad del sector agrícola	Se establece la convocatoria una vez cada trimestre ordinaria por el presidente del Consejo Directivo o la Secretaría Técnica (Gerente)
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Junta Directiva Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca	Ordenanza No. 227 de 2014 - Decreto 0253 de 2016 - Decreto Ordenanzal 433 de 2020	La Junta directiva es el organismo encargado de la dirección, control, política y normatividad de la empresa, para garantizar una eficaz y adecuada presentación de los servicios a su cargo	Ordinaria una vez cada trimestre-Extraordinaria según requerimiento
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura - CONSA	Acta del 16 de noviembre de 2017 de la Asamblea De Asociados de Bogotá	Instancia consultora de la política agraria nacional y tiene como principales funciones asegurar la debida coordinación y el desarrollo armónico de la política agropecuaria y de desarrollo rural nacional con los departamentos	Ordinariamente dos (2) veces al año y extraordinariamente cuando la convoque su Presidente o lo requiera
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Bogotá-Cundinamarca	Decreto Departamental 217 de 2021 Art. 5° y 11°	Espacio de concertación público – privada para promover un entorno favorable a la generación sostenible de riqueza y calidad de vida creciente para sus habitantes.	"Sesiones Comité Ejecutivo I. 26 de abril de 2023 (Desarrollada) II. 16 de agosto de 2023 III. 25 de octubre de 2023 IV. 29 de noviembre de 2023 Sesiones CRCI I. 28 de junio de 2023 (Desarrollada) II. 23 de noviembre de 2023 "
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	ASOHOFRUCOL	Creada mediante la Ley 118 de 1994	Representa los intereses de los productores colombianos de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos, plantas aromáticas, especias o medicinales	Cada vez que se requiera
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	CONFISCUN (Consejo Fiscal de Cundinamarca)	Ley 30 de 1986 Decreto 3788 de 1986 y Decreto 1069 de 2025	Evaluar y aprobar las modificaciones del Plan Financiero del Departamento incluido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo	Cuando se Requiera
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Justicia Transicional	Decreto 007 de enero 24 de 2017	Encargados de elaborar los planes de acción en el marco de los planes de desarrollo, a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Cuando se requiera
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O PARTICIPA COMO ASISTENTE	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Decreto Departamental No. 154 de 2018	Órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno donde se delimitan las diferentes funciones y responsabilidades entre los órganos colegiados, unidades administrativas y personal, procurando eficiencia y eficacia en las actividades hechas	Cuando se requiera
INSTANCIAS A LOS QUE PERTENECE O	CONPESCUN	Resolución 57 de 2022	Órgano superior jerárquico de consulta, asesoría, evaluación y de coordinación de los asuntos	Cuando se requiera

TIPO INFORME	NOMBRE DEL INFORME	DEPENDENCIA QUE REPORTA	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	PERIODICIDAD DEL INFORME	LINK O DIRECCIÓN DONDE SE REPORTA
externo	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II-	Otra	https://colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones
externo	SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PLATAFORMA SPI.DNP		DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - SPI.DNP	Mensual	https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fspi.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpasive%2526ru%253d%25252f%26wctx%3d2023-04-17T18%253a41%253a56Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fspi.dnp
externo	PUBLICACIÓN DE CONTRATOS		HERRAMIENTA SECOP I y SECOP II- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Otra	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
interno	PLAN ANUALIZADO DE CAJA	DESPACHO	TESORERIA DEL DEPARTAMENTO	Mensual - 3 primeros días hábiles de cada mes	Las modificaciones de PAC se remiten de manera Física a la Dirección Financiera de Tesorería de la Secretaría de Hacienda
interno	INFORMES PRESUPUESTALES	DESPACHO	DIRECCION DE PRESUPUESTO	De acuerdo con la necesidad	Correo electrónico Secretaria de Hacienda
interno	REGISTRO DE PROYECTOS DE INVERSION EN BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS PLATAFORMA BIZAGI	OFICINA ASESORA DE PLANEACION AGROPECUARIA	Banco de Proyectos Departamental	Cada que surja la necesidad	https://bancoproyectos.cundinamarca.gov.co/BancoProyectos/
interno	REPORTE PARA EL SGSST INFORMACIÓN (ARL. EPS. PENSIÓN, SALUD OCUPACIONAL)	DESPACHO	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA - DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	Mensual - 5 primeros días de cada mes	correo electrónico catalina.gonzalez@cundinamarca.gov.co
interno	REPORTE DE INFORMACIÓN CPS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	DESPACHO	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	Mensual - 5 primeros días de cada mes	correo electrónico freddy.ballesteros@cundinamarca.gov.co
interno	REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	DESPACHO	DIRECCIÓN DE CONTRATACION	Anual, semestral, trimestral, mensual	correo electrónico juancarlos.gomez@cundinamarca.gov.co
interno	MICROSITIO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE CRECIMIENTO AGROPECUARIO SOSTENIBLE	ACTUALIZACION DE MICROSITIO DE LA ENTIDAD	Cada que surja la necesidad	Plataforma entidad https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secagricultura
interno	MATRIZ COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE CRECIMIENTO AGROPECUARIO SOSTENIBLE	SECRETARIA DE PRENSA-HERRAMIENTA ISOLUCION	Trimestral - 15 días max. después de trimestre vencido	correo electrónico omar.perdomo@cundinamarca.gov.co
interno	REVISION AL DESEMPEÑO DEL PROCESO	OFICINA DE EXTENSIÓN RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	GESTION DE MEJORA CONTINUA -DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Trimestral	correo electrónico y plataforma Isolución https://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx
interno	PLAN DE ASISTENCIA TECNICA	DESPACHO	PLANEACION DEPARTAMENTAL	Trimestral - Máximo 15 días calendario posterior al vencimiento del trimestre	Correo electrónico: at.departamental@cundinamarca.gov.co
interno	PLAN INDICATIVO	DESPACHO	PLANEACION DEPARTAMENTAL	Mensual - De acuerdo a cronograma de reportes que entregue planeación	Plataforma seguimiento y evaluación https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segmetas
interno	PLAN DE ACCION	DESPACHO	PLANEACION DEPARTAMENTAL	Trimestral - De acuerdo a cronograma de reportes	https://www.cundinamarca.gov.co/myportal/narino.gc/segplanacion

TIPO INFORME	NOMBRE DEL INFORME	DEPENDENCIA QUE REPORTA	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	PERIODICIDAD DEL INFORME	LINK O DIRECCIÓN DONDE SE REPORTA
				que entregue planeación	
interno	REPORTE PQRS		ATENCION AL CIUDADANO SECRETARIA GENERAL	Mensual	Mercurio
interno	AVANCES PLANES DE MEJORA	DESPACHO	CONTROL INTERNO	Trimestral - 15 días max. Después de trimestre vencido	correo electrónico rogelio.correa@cundinamarca.gov.co
interno	INFORME DE TUTELAS	DESPACHO	SECRETARÍA JURÍDICA	Mensual - 5 primeros días de cada mes	correo electrónico maria.gonzalez@cundinamarca.gov.co
interno	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	DESPACHO	SECRETARÍA JURÍDICA	Anual - Max. el 31 de enero de cada año	correo electrónico freddy.orjuela@cundinamarca.gov.co
interno	REPORTE DE CONVENIOS Y CONTRATOS	DESPACHO	SECRETARIA JURIDICA	Mensual - 5 primeros días de cada mes	correo electrónico juancarlos.gomez@cundinamarca.gov.co
interno	REPORTE MENSUAL DE NOMINA (vacaciones - Incapacidades - licencias - permisos - accidentes laborales -licencia por luto - compensatorios)	DESPACHO	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Mensual - 3 primeros días de cada mes	Por ventanilla
interno	MATRIZ PAT, POA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y UARIV	Trimestral - 5 días max. Después de trimestre vencido	Correo electrónico kare.sapuy@cundinamarca.gov.co
interno	PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO	DESPACHO	DIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL	De acuerdo a la necesidad	Correo Electrónico

15. Temas sobre los cuales debe dar prioridad

En este ítem encontrara aquellos temas que el equipo saliente del periodo 2020-2023 de la Secretaría ha encontrado como urgentes para resolver dentro de los primeros días de gestión del periodo 2024 – 2027.

15.1. Relacionadas con contratación para garantizar la prestación de servicios:

N/A.

15.2. Relacionadas con temas administrativos y/o logísticos:

Desde lo Misional:

- Adelantar la suscripción de los diferentes instrumentos de evaluación de desempeño de los funcionarios de acuerdo con su tipo de vinculación y nivel jerárquico, así como la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.
- Solicitud el 2 de enero de 2024 de Usuarios y Contraseñas para aplicativos: Se debe solicitar los usuarios y contraseñas para los diferentes aplicativos que se manejan en la secretaría para efectos de reportes como: SIA CONTRALORIA, SIA OBSERVA, SIGEP, SECOP I y II, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (TIENDA VIRTUAL), SAP, SUIFP, BIZAGI, SPI.DNP, GESPROY, EDL - EVALUACIONES DE DESEMPEÑO CNSC, MERCURIO, ISOLUCION, SUPERVISA, ARL POSITIVA, CORREO INSTITUCIONAL, toda vez, que estas deben estar a nombre del Ordenador de Gasto.

- Gestionar ante la Secretaría de Planeación la primera semana de enero de 2024 la adquisición de la Licencia Arcgis toda vez que nuestro Sistema de Planificación Agropecuaria depende de la misma para su funcionamiento.
- Se debe reportar en el aplicativo Sia Observa el tercer día hábil del mes de enero de 2024, en los formularios destinados, la información del mes inmediatamente anterior en temas como: Contratos que se suscribieron y que tengan Actas de inicio dentro del mes anterior, Información presupuestal del mes: CDP, RPC, Facturación y Obligaciones.
- Dentro de los primeros 15 días del enero se debe citar al Comité Directivo Primario, para tener claridad de las inversiones, contrataciones y demás que van a realizar, toda vez que de esta planificación se obtiene el Plan Anual de Adquisiciones.
- En la primera semana de enero se debe proyectar en el formato ISOLUCION de acuerdo a los topes que remita Tesorería por fondos y al presupuesto aprobado 2024, el Plan Anualizado de Caja – PAC el 2 de enero de 2024
- Radicar el 10 de enero de 2024 en la Secretaría de Planeación el Informe de Gestión con corte al 31 de diciembre de 2023.
- Se reportará las cuentas por pagar a la Dirección de Tesorería con el formato destinado dentro de los términos establecidos en la Circular de Cierre de Presupuesto expedida por Hacienda para la vigencia 2023 en los primeros 15 días del mes de enero de 2024
- Solicitar la constitución de las reservas presupuestales a la Dirección de Presupuesto y la Contraloría Departamental en los formatos destinados dentro de los términos establecidos en la Circular de Cierre de Presupuesto expedida por Hacienda para la vigencia 2023.
- Se debe enviar reporte de información de Víctimas del Conflicto Armado el 15 de enero de 2024 a Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno de acuerdo a lo que ellos solicitan como avance físico y presupuestal para diligenciar en el formato FUT.
- El 15 de enero de 2024 se debe reportar el avance del último trimestre del 2023 sobre el Plan de Acción Territorial (PAT) para las víctimas del conflicto armado.
- Antes del 30 de enero de 2024 se debe reportar en Sia Observa el reporte anual correspondiente a la vigencia 2024. Se debe subir en el aplicativo el Acto Administrativo de Delegación de contratación, Delegación del ordenador del gasto para contratar, Acto Administrativo que acoge el Plan Anual de Adquisiciones, Certificación menor cuantía, Manual de Contratación y Plan Anual de Adquisiciones.
- Se debe publicar en el micro sitio de la Secretaría el Informe de gestión de la vigencia 2023.
- Se debe publicar en el microsítio de la Secretaría el Plan de Acción del 2024 inicial, documento que se genera por el aplicativo SAP.
- Se debe publicar en el micro sitio de la Secretaría el Plan de Operativo Anual de Inversiones 2024, documento que se genera por el aplicativo SAP.
- El 31 de enero de 2024 se debe publicar en SECOP II el Plan Anual de Adquisiciones con base en el presupuesto 2024 de acuerdo a la planificación contractual prevista por el Ordenador de Gasto. Como todos los planes son susceptibles de modificación. Las direcciones, las jefaturas y la Gerencia de Financiamiento enviará requerimiento a la persona designada para tal fin para consolidar y reportar.
- El 31 de enero de 2024 debe quedar actualizado en el aplicativo Visión los Informes de Empalme corte al 31 de diciembre de 2023, conforme a la circular 003 del 10 de octubre de 2023 emitida por la Secretaría de Planeación.
- El 15 de febrero de 2024 se debe reportar a Sia Contraloría el reporte anual correspondiente a la vigencia 2023. Se debe informar: Contratación, Plan Anual de

Adquisiciones tanto el inicial como el final, Plan Operativo de Inversión (POAI) tanto el inicial como el final, Riesgos, Indicadores de Gestión, Plan de Acción, Control Interno Contable y los formatos de NO APLICA.

- Se debe generar informe de avance de planes de mejoramiento al 15 de febrero de 2024 así: Contraloría: Auditoría Vigencia 2022. Primer Avance hasta el 18 de marzo en Contraloría. Previo a ellos, 8 días hábiles antes debe ser validado por la Oficina de Control Interno. Se dejan proyectados las respuestas. Control Interno: 1. Regalías Cacao. Se solicitó ampliación y o cierre para ser trasladado a SecPlaneación. No se tiene respuesta.
- Documentarse de los procedimientos que están en ISOLUTION para temas como: (1) Ruta de atención a víctimas del conflicto armado teniendo en cuenta la aplicación de la ley 1448 del 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, así como la ley 2078 del 2021 mediante el cual se proroga por 10 años más la 1448. (2) Formalización de la Propiedad Rural (3) Financiamiento, entre otros.
- Tener el conocimiento de las Juntas, Comités, Mesas y Sub mesas de las cuales la secretaría es líder o participa.

Desde lo Estratégico:

- Impulsar y realizar seguimiento permanente en la ejecución de los contratos vigentes, los cuales permitirán el logro o aumento de los indicadores de metas en cada caso: Formalización, Maquinaria y Estudios y Diseños de distritos de riego.
- Realizar las respectivas delegaciones de contratos vigentes y en proceso de liquidación, o de aquellos que como el caso de financiamiento agropecuario que aunque no estén ejecución deben ser de seguimiento permanente.
- Conocer del decreto de liquidación de presupuesto para la vigencia 2024 como del cierre financiero para la vigencia 2023.
- Documentarse del avance de las metas de producto, toda vez que en el primer semestre de cada año llegan auditorias tanto externas como internas.
- Especial revisión y seguimiento de los procesos desarrollados en la secretaría que quedaron pendientes por liquidar con el fin concluir satisfactoriamente esta fase.
- Al 15 de febrero de 2024 el Contrato SADR-CDCVI-049-2023 suscrito con Agrosavia el cual fue prorrogado hasta el 29 de enero de 2024 debe comenzar el proceso de liquidación una vez finalice el mismo. Plazo liquidación 4 meses.
- Evaluar el alcance de las metas ejecutadas en este gobierno para tener claridad de líneas bases e información que le permita el trabajo de formulación del nuevo plan de desarrollo.
- Capacitar a los nuevos funcionarios en los temas propios de la secretaría haciendo principal énfasis en lo establecido en el Decreto 510 de 2022 o el que aprueben en el nuevo gobierno.
- Reunión con los abogados de planta de la secretaría para que indiquen estado de los procesos que quedan pendientes.
- Conocer el alcance que tiene la Ley 1876, su aplicabilidad y la responsabilidad que esta demanda en términos progresivos a fin de dar cobertura y acceso al Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- Dar inicio con la formulación del nuevo Plan de Extensión Rural (PDA) que debe regir el próximo gobierno el cual debe ser aprobado por la Asamblea Departamental y debe ir de la mano con lo que se pretende llegar en el nuevo plan de gobierno.

Desde el Apoyo:

- Conocer de las diferentes herramientas tecnológicas con que cuenta la Secretaría como: a nivel interno: mercurio, conocimiento del micro sitio, la herramienta de planificación agropecuaria, SUPERVISA, Isolution y a nivel externo como SECOP, SIGEP y demás
- Contar con base de datos actualizada de los alcaldes de los 116 municipios y de las 116 UMATAS del departamento.
- Tener claridad de los perfiles de los funcionarios de planta para apoyo en las gestiones, acciones y tareas propias de la Secretaría.

15.3. Recomendaciones y/o sugerencias que no son de prioridad dentro de los 100 primeros días

Desde lo Misional:

- Continuar con la digitalización de las carpetas de los procesos que se desarrollen en la Secretaría
- Darle continuidad a los procesos de seguimiento de la inversión, toda vez, que esta ha sido una buena práctica instaurada a partir del 2022 y permite evaluar de manera objetiva el adecuado y eficiente uso de los bienes entregados por la SecAgricultura a los diferentes beneficiarios: organizaciones, alcaldías, pequeños productores.

Desde lo Estratégico:

- Especial atención al Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) que fue aprobado mediante la Ordenanza # 061 de 2021 el cual tiene vigencia de 20 años el cual tiene que estar acorde tanto con el Plan de Desarrollo Nacional y el nuevo Plan de Desarrollo Departamental, así mismo estar pendientes de las directrices que den al respecto desde la Agencia de Desarrollo Rural – ADR toda vez que se debe desarrollar el plan de acción de ese plan integral cuando quede aprobado el nuevo plan de gobierno.
- Aplicar de manera efectiva la ruta de atención en beneficio de la población Víctima del Conflicto Armado siendo concordantes con la ley 1448 de 2011; así mismo es importante contar con el apoyo e incluir a la Agencia de Comercialización y a la Agencia para la Paz y el Pos-conflicto en el proceso de atención a víctimas para lograr un trabajo articulado en pro de este grupo poblacional. También es importante dar cumplimiento a los procesos que lleguen por fallos judiciales.
- Es muy importante continuar con el programa de Financiamiento del Sector Agropecuario toda vez que le permite a los pequeños y medianos productores desarrollar sus actividades desde la producción, transformación y comercialización de productos por medio de capital de trabajo. Esta alternativa crediticia nace de la necesidad en los pequeños productores que requieren de mecanismos financieros de alivio inmediato en cada una de los eslabones de la producción, de diferentes programas de subsidios e incentivos al crédito, brindando a los productores créditos en condiciones preferenciales, con tasas de interés bajas o a cero pesos, a través del otorgamiento de incentivos por medio de las líneas de crédito como el Incentivo Territorial a la Capitalización Rural (ICRCUND), la Línea Especial de Crédito Territorial Cundinamarca (LECCUND) Este programa es de vital importancia ya que la mayoría de los pequeños productores del

departamento disponen de tierra y mano de obra, pero carecen del capital necesario para emprender nuevos proyectos o sostener los ya existentes, siendo el crédito formal la fuente de financiación más inmediata y segura para impulsar sus proyectos productivos, aumentando sus capacidades agropecuarias y permitiendo el acceso a mercados, mejoramiento de ingresos y la calidad de vida de las familias beneficiadas.

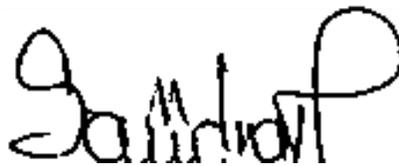
- Se debe continuar fortaleciendo la tecnificación del campo cundinamarqués para volverlo un territorio más productivo, enfocando los esfuerzos en mejorar la entrega de maquinaria y equipos tanto para el sector agrícola como pecuario desde el Sector Primario Agropecuario. Esta maquinaria permite al agricultor obtener un mayor rendimiento en su producción, mejorando en tiempo la preparación y manejo de sus cultivos y ahorrando en costos de mano de obra.
- Apoyar a los productores que sufren calamidades agropecuarias por culpa de las afectaciones climáticas como sequías, lluvias e inundaciones.
- Fortalecer de manera efectiva a las 116 UMATAS del departamento
- Continuar robusteciendo el Sistema de Planificación Agropecuaria del Departamento con capas de información que permitan la toma de decisiones asertivas de inversión en el territorio.
- La Formalización de la Propiedad Rural es un programa que le permite a los habitantes de las zonas rurales de los municipios, que carezcan de título de propiedad, adquirir el dominio de los mismos; es por eso que desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es importante seguir brindando la asesoría y apoyo técnico jurídico en esta labor ya que lo que buscamos es propiciar el desarrollo productivo del sector rural, arraigo por el campo y la reactivación de la dinámica del mercado de tierras.
- Seguir generando estrategias de optimización del recurso hídrico en el territorio.
- Continuar implementando la estrategia ZODAS en diferentes zonas del departamento con un enfoque hacia la asociatividad y que permita trabajar articuladamente con la Agencia de Comercialización para brindar un apoyo más integral a los pequeños productores que hacen parte de la agricultura campesina, familiar y comunitaria del territorio.
- Darle continuidad al programa de radio que se emite por la emisora El Dorado toda vez que le permite a la secretaría, a los productores y entidades que ayudan con el sector agropecuario a afianzar los productos del departamento y como una vitrina de los productos del territorio.
- Continuar con la Agrovitrina como un escenario institucional del Departamento donde los productores puedan seguir exponiendo y vendiendo los productos del departamento.
- Seguir gestionando recursos o cofinanciamientos con entidades externas que permitan la atención a productores agropecuarios del territorio.
- Continuar con el trabajo articulado con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP frente a la siembra de alevinos toda vez que esto ayuda a la seguridad alimentaria de los municipios cercanos al río Magdalena.
- Continuar gestionando capacitaciones con nuestros aliados del sector agropecuario como lo es el SENA y la ANDI.
- Dar continuidad a los proyectos que se formularon para regalías.
- Se propone un Comité Técnico de la Planificación del Sector Agropecuario en el Departamento.
- Realizar caracterización previa de todos los beneficiarios de los programas, a través del sistema de información que reposa en la Oficina de Planificación Agropecuaria.

Desde el Apoyo:

- Continuar la comunicación efectiva a través del micro sitio de la Secretaría
- Continuar con la digitalización de los procesos que se desarrollen en la Secretaría

Frente a los temas para tener en cuenta en el Nuevo Plan de Desarrollo consideramos:

- Diseñar un Sistema Departamental de Compras Públicas Locales, que asigne a las entidades que conforman el sector productivo del departamento las responsabilidades y obligaciones que trata la Ley 2046 de 2020.
- Asignación de recursos por fuentes de financiación diferentes a las específicas que permitan atender las necesidades cuantificadas a través de las diferentes convocatorias.
- Integralidad en la articulación de acciones para atender población diferencial, como víctimas, jóvenes rurales, mujeres rurales, personas en condición de discapacidad, etc
- Ajustar a la luz de las políticas nacionales el programa de formalización predial rural, manteniendo el acuerdo de entendimiento con la Agencia Nacional de Tierras.
- Formular una meta transversal que permita atender con presupuestos diferenciales las órdenes de la sentencias de impacto regional.
- Se requiere intervención del ICCU para el tema de vías terciarias y mantenimiento a las mismas los territorios más apartados del departamento.
- Crear una meta de producto transversal a todas las secretarías y entidades que atienda temas ambientales como la sentencia del Río Bogotá y el complejo Laguna de Fúquene, ya que por Decreto estamos inmersos en el cumplimiento de dichas órdenes y eso requiere de recursos financieros.
- Incluir una meta de manera transversal que permita a todas las secretarías y entidades adscritas a la Gobernación de Cundinamarca contar con recursos para atención de entornos con necesidades básicas insatisfechas e índice de pobreza multidimensional más altas para llegar a estos territorios con toda la oferta institucional de una manera integral.
- Definir con claridad las competencias de las entidades para la conformación de las Cadenas Productivas Departamentales, teniendo como base los eslabones de la producción agropecuaria, así como las actividades económicas que no obedezcan a la producción de alimentos.



SANDRA LILIANA MAHECHA HERRARA

Secretaria de Despacho

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural